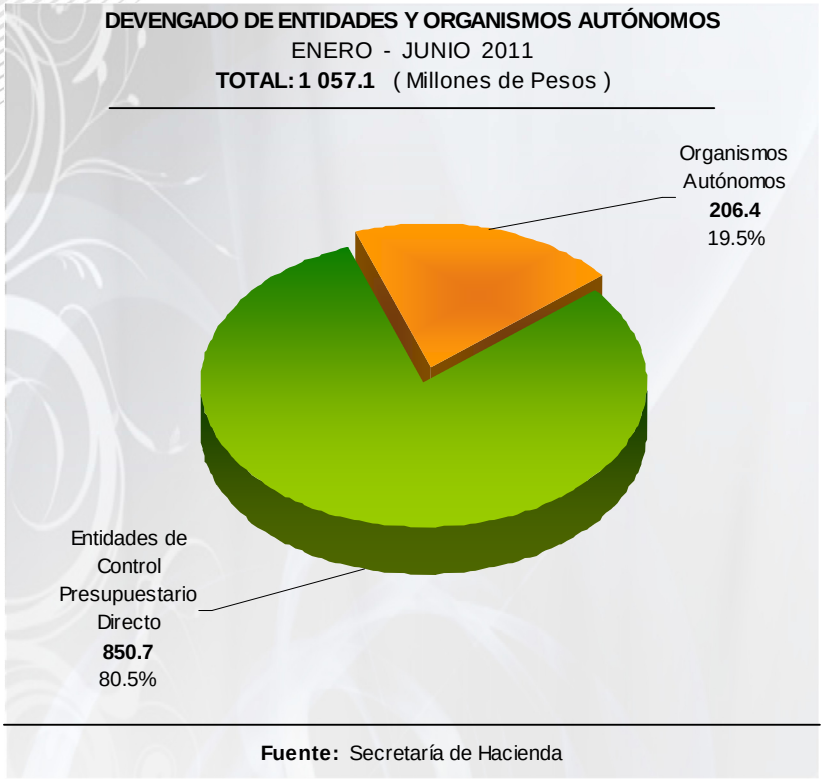

Al 30 de junio de 2011, el gasto total devengado por las Entidades de Control Presupuestario Indirecto y Organismos Autónomos, asciende a 1 mil 057.1 millones de pesos.

Entidades de Control Presupuestario Indirecto y Organismos Autónomos

En cumplimiento al compromiso del Ejecutivo Estatal, de informar sobre la Gestión Financiera de los Organismos Públicos que ejercen recursos del Erario Estatal y con el propósito de avanzar firmemente en la construcción de la cultura de rendición de cuentas; se presenta información financiera, presupuestaria y funcional de los Organismos Públicos Descentralizados que para efectos de control de información se conocen como Entidades de Control Presupuestario Indirecto, así como de los Organismos Autónomos.

Las funciones y actividades que tienen encomendado estos Entes Públicos, están delimitadas acorde a los fines para los que fueron creados y a los ejes estratégicos establecidos en el Plan de Desarrollo Chiapas Solidario 2007-2012, partiendo de los objetivos y metas Institucionales; por tal motivo es importante destacar, que los Estados Financieros y Presupuestarios que los Organismos Públicos presentan para efectos de rendición de cuentas, son presentados para aprobación de sus respectivos Órganos de Gobierno, en los que se tiene la intervención de los Comisarios Públicos, designados por la Secretaría de la Función Pública conforme a las atribuciones que le otorga el artículo 45 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Chiapas.

Los Estados Financieros que se presentan, con cifras al 30 de junio de 2011, fueron elaborados con base a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y a los criterios establecidos en la Normatividad Contable que les son aplicables.

Del padrón de 18 Organismos Públicos, integrados por 12 Organismos Públicos Descentralizados, 1 Empresa de Participación Estatal Mayoritaria y 5 Organismos Autónomos, para la Consolidación de los Estados Financieros con cifras al 30 de junio del 2011, se consideraron los Organismos Públicos con los cortes siguientes: **saldos iniciales** del Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica del Estado de Chiapas (**ICATECH**), Universidad Autónoma de Chiapas (**UNACH**), Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (**UNICACH**) e Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana (**IEPC**); al mes de **enero**, Universidad Intercultural de Chiapas (**UNICH**) y Colegio de Bachilleres de Chiapas (**COBACH**); **febrero**, Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chiapas (**CECyTECH**); **marzo**, Sociedad Operadora del Aeropuerto Internacional Ángel Albino Corzo (**SOAIAAC**), Consejo Estatal de los Derechos Humanos (**CEDH**) y Procuraduría General de Justicia del Estado (**PGJE**) y **mayo**, Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Chiapas (**ISSTECH**), Universidad Politécnica de Chiapas (**UPCH**) e Instituto de Acceso a la Información Pública de la Administración Pública Estatal (**IAIP**); además se consideran notas explicativas en las que se especifican las Cuentas que integran los rubros del Activo, Pasivo y Patrimonio, precisando de forma general las bases de integración y políticas contables aplicadas.

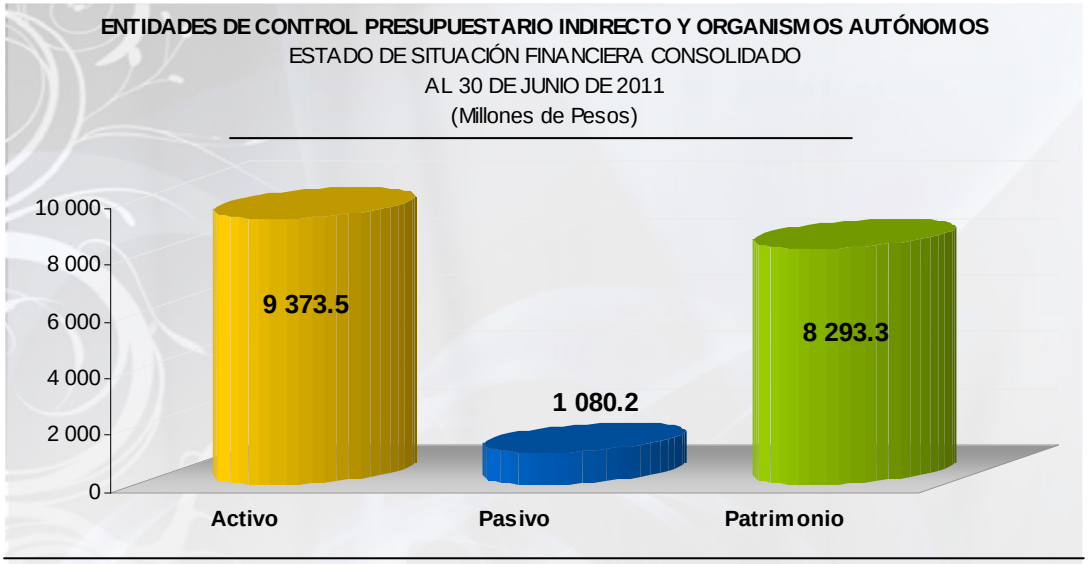

Fuente: Áreas Operativas de las Entidades de Control Presupuestario Indirecto y Organismos Autónomos

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
ENTIDADES DE CONTROL PRESUPUESTARIO INDIRECTO Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO
AL 30 DE JUNIO DEL 2011
(Miles de Pesos)

ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO			**PASIVO**		
ACTIVO CIRCULANTE			**PASIVO CIRCULANTE**		
Efectivo y equivalentes	**1 609 358**		**Cuentas por pagar a corto plazo**	**871 969**	
Efectivo	2 335		Servicios personales por pagar a corto plazo	27 682	
Bancos/ Tesorería	427		Proveedores por pagar a corto plazo	57 532	
Bancos/ Dependencias y Otros	649 605		Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	139 584	
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	734 576		Otras cuentas por pagar a corto plazo	647 171	
Fondos con afectación específica	219 282		**Fondos y bienes de terceros en gtía. y/o admón. a corto plazo**	**15 560**	
Depósitos de fondos de terceros en garantía y/o admón.	1 703		Fondos en administración a corto plazo	72	
Otros efectivos y equivalentes	1 430		Fondos de fideicomisos, mandatos y contratos análogos	15 488	
Derechos a recibir efectivo o equivalentes	**631 140**		**Provisiones a corto plazo**	**46**	
Inversiones financieras de corto plazo	77 400		Provisión para demandas y juicios a corto plazo	46	
Cuentas por cobrar a corto plazo	372 998		**Otros pasivos a corto plazo**	**19 888**	
Deudores diversos por cobrar a corto plazo	63 486		Otros pasivos circulantes	19 888	
Ingresos por recuperar a corto plazo	6 511		**TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES**		**907 463**
Préstamos otorgados a corto plazo	34 775				
Otros derechos a recibir efectivo o equiv. a corto plazo	75 970				
Derechos a recibir bienes o servicios	**154 817**		**PASIVO NO CIRCULANTE**		
Anticipo a prov. por adquisic. de bienes y prest. de servs. a corto plazo	6 810		**Fondos y bienes de terceros en gtía. y/o admón. a largo plazo**	**172 693**	
Anticipo a contratistas por obras públicas a corto plazo	148 007		Fondos en garantía a largo plazo	789	
Inventarios	**45**		Fondos en administración a largo plazo	94 875	
Inventario de mercancías en proceso de elaboración	45		Fondos contingentes a largo plazo	76 993	
Almacenes	**18 763**		Otros fondos de terceros en garantía y/o administración	36	
Almacén de materiales y suministros de consumo	18 763		**TOTAL DE PASIVOS NO CIRCULANTES**		**172 693**
Estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes	**(39 405)**				
Estimaciones para ctas. incob. por der. a recibir efvo. o equival.	(39 405)		**TOTAL DE PASIVOS**		**1 080 156**
Otros activos circulantes	**2 961 856**				
Fideicomisos, mandatos y contratos análogos	1 920 169				
Deudores diversos a largo plazo	30 044				
Préstamos otorgados a largo plazo	1 011 643		**HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO**		
TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES		**5 336 574**	**HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO CONTRIBUÍDO**		
			Aportaciones	**1 009 450**	
ACTIVO NO CIRCULANTE			Aportaciones	1 009 450	
Bienes inmuebles, infraestructura y construc. en proceso	**1 953 045**		**Donaciones de capital**	**194 933**	
Terrenos	328 537		Donaciones de capital	194 933	
Edificios no habitacionales	1 290 043				
Infraestructura	13 295				
Construcciones en proceso en bienes de dominio público	25 000		**HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO GENERADO**		
Construcciones en proceso en bienes propios	235 407		**Resultados del ejercicio (ahorro/desahorro)**	**325 696**	
Otros bienes inmuebles	60 763		Resultados del ejercicio (ahorro/desahorro)	325 696	
Bienes muebles	**1 702 278**		**Resultados de ejercicios anteriores**	**4 554 202**	
Mobiliario y equipo de administración	760 976		Resultados de ejercicios anteriores	4 554 202	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	62 208		**Reservas**	**2 209 035**	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	176 089		Reservas de patrimonio	73 439	
Equipo de transporte	333 625		Reservas por contingencias	2 135 596	
Equipo de defensa y seguridad	990				
Maquinaria, otros equipos y herramientas	330 954		**HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO TOTAL**		**8 293 316**
Colecciones, obras de artes y objetos valiosos	36 051				
Activos biológicos	1 385				
Activos intangibles	**2 329**				
Software	719				
Patentes, marcas y derechos	1 440				
Licencias	170				
Depreciación, deterioro y amortiz. acumulada de bienes	**(10 202)**				
Depreciación acumulada de bienes inmuebles	(3 237)				
Depreciación acumulada de infraestructura	(1 869)				
Depreciación acumulada de bienes muebles	(5 096)				
Activos diferidos	**389 433**				
Estudios, formulación y evaluación de proyectos	8 208				
Anticipos a largo plazo	1 181				
Otros activos diferidos	380 044				
Otros activos no circulantes	**15**				
Bienes en comodato	15				
TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES		**4 036 898**			
TOTAL DE ACTIVOS		**9 373 472**	**TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO/ HACIENDA PÚBLICA**		**9 373 472**

Fuente: Entidades de Control Presupuestario Indirecto y Organismos Autónomos

Nota:
Se consideran saldos iniciales de ICATECH, UNACH, UNICACH e IEPC; al mes de enero de UNICH y COBACH; al mes de febrero de CECyTECH; al mes de marzo de SOAIAAC, CEDH y PGJE y al mes de mayo de ISSTECH, UPCH e IAIP.

ENTIDADES DE CONTROL PRESUPUESTARIO INDIRECTO Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS
ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2011
(Miles de Pesos)

		IMPORTE	TOTALES
	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	**382 428**	
A)	Operaciones internas de egresos	382 428	
	INGRESOS DE GESTIÓN		
B)	**Cuotas y aportaciones de seguridad social**	**529 328**	
	Otras cuotas y aportaciones para la seguridad social	529 328	
	Productos de tipo corriente	**405**	
	Otros productos que generan ingresos corrientes	405	
C)	**Ingresos por venta de bienes y servicios**	**39 386**	
	Ingresos por venta de bienes y servicios de organismos	39 386	
D)	**PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS**		
	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	**333 690**	
	Transferencias internas y asignaciones al sector público	185 272	
	Subsidios y subvenciones	147 745	
	Ayudas sociales	68	
	Pensiones y jubilaciones	605	
E)	**OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS**		
	Ingresos financieros	**147 564**	
	Intereses ganados de valores, crédito, bonos y otros	63	
	Otros ingresos financieros	147 501	
	Otros ingresos y beneficios varios	**175 224**	
	Otros ingresos y beneficios varios	175 224	
	TOTAL DE INGRESOS		**1 608 025**
	GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
F)	**GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**	**576 407**	
	Servicios personales	385 494	
	Materiales y suministros	53 000	
	Servicios generales	137 913	
G)	**TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS**	**376 129**	
	Transferencias internas y asignaciones al sector público	**41 993**	
	Asignaciones al sector público	41 993	
	Subsidios y subvenciones	**8 821**	
	Subsidios	8 821	
	Ayudas sociales	**597**	
	Ayudas sociales a personas	281	
	Ayudas sociales por desastres naturales y otros siniestros	316	
	Pensiones y jubilaciones	**324 718**	
	Pensiones	44 040	
	Jubilaciones	280 112	
	Otras pensiones y jubilaciones	566	
	OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	**329 793**	
H)	**Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones**	**4 516**	
	Depreciación de bienes inmuebles	2 201	
	Depreciación de bienes muebles	2 315	
I)	**Otros gastos**	**325 277**	
	Gastos de ejercicios anteriores	316 193	
	Otros gastos varios	9 084	
	TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		**1 282 329**
	AHORRO NETO DEL EJERCICIO		**325 696**

Fuente: Entidades de Control Presupuestario Indirecto y Organismos Autónomos

A) Comprende las ministraciones otorgadas a los organismos públicos: UTS, UPCH, UNICH, CECyTECH, ITSC, CEDH, COFEL, PGJE e IAIP.
B) Corresponde a cuotas y aportaciones de seguridad social del ISSTECH.
C) Corresponde a los ingresos que genera la SOAIAAC por los servicios aeroportuarios, complementarios y comerciales; y TG por servicios de impresiones a diversas Dependencias del Gobierno del Estado.
D) Corresponde a los ingresos de los organismos públicos: COBACH, CECyTECH, CECAM e ITSC, por concepto de transferencias, subsidios, ayudas y pensiones.
E) Corresponde a los rendimientos generados por las cuentas bancarias, así como cuotas educaciones, productos y otros del COBACH; ingresos propios y beneficios diversos de UTS, así como inscripciones, pago de fichas y cursos de regularización cuatrimestral de UPCH.
F) Lo más representativo, corresponde a ISSTECH, PGJE, COBACH, CECyTECH, UTS y SOAIAAC.
G) Lo más representativo, corresponde a ISSTECH, UTS, UPCH y PGJE.
H) Corresponde al monto del gasto por depreciación de la SOAIAAC y TG.
I) Corresponde a los gastos erogados con economías de ejercicios anteriores e ingresos propios, principalmente de PGJE, ISSTECH, CECyTECH y COBACH.

NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO

Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.

Los Postulados Básicos son los elementos fundamentales que configuran el Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG), teniendo incidencia en la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transformaciones, transacciones y otros eventos que afectan el ente público.

Los Postulados sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

Bases de preparación de los Estados Financieros.

Acorde a la teoría contable, los hechos económicos son expresados en términos monetarios y registrados sobre la base de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental; por tal motivo, las Entidades de Control Presupuestario Indirecto y los Organismos Autónomos, registran sus operaciones apoyándose a las especificaciones contenidas en el Manual de Contabilidad Gubernamental del Subsistema de Egresos.

Para la integración de los Estados Financieros, los saldos se determinaron a partir de la información proporcionada por cada una de las Entidades de Control Presupuestario Indirecto y los Organismos Autónomos, que conforman el Sector Paraestatal; en apego a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y a las normas y procedimientos técnicos-financieros emitidos por la Secretaría de Hacienda, a través de la Dirección de Contabilidad y Evaluación de la Subsecretaría de Planeación, Presupuesto y Egresos.

El proceso de elaboración de los Estados Financieros, se llevó a cabo con base acumulativa, sumando los saldos iniciales y operaciones efectuadas en el transcurso del ejercicio que se informa, por cada una de las Entidades de Control Presupuestario Indirecto y Organismos Autónomos.

Principales Políticas Contables.

Sistema Contable.

La Contabilidad Gubernamental llevará el registro de sus operaciones a través del Sistema Integral de Administración Hacendaria Estatal, el cual será el elemento informático que invariablemente ejecutan los Organismos Públicos del Poder Ejecutivo y que podrán adoptar los Organismos Autónomos.

Las Entidades de Control Presupuestario Indirecto y Organismos Autónomos que no cuenten con el Sistema Contable (SIAHE) y utilicen un sistema diferente, adoptarán la estructura genérica del Catálogo de Cuentas necesaria para la presentación de su información financiera y presupuestaria a la Subsecretaría de Entidades Paraestatales de esta Secretaría de Hacienda.

Lista de Cuentas.

Consiste en una relación ordenada y detallada de las Cuentas Contables, mediante la cual se clasifican el Activo, Pasivo, Hacienda Pública o Patrimonio, los Ingresos y Gastos Públicos y cuentas denominadas de Orden o Memoranda; que establece las bases para que los registros se efectúen bajo criterios homogéneos, que permita la adecuada integración de la información al sistema conservando su estructura desagregada.

La lista de cuentas establece una clasificación flexible, ordenada y pormenorizada de las cuentas que se utilizan en el registro de las operaciones del Gobierno del Estado. Su estructura permite formar agrupaciones que van de conceptos generales a particulares, el cual será establecido y mantenido en cada uno de los entes públicos, asegurando su uniformidad, agilidad, razonabilidad y consistencia.

La Dirección de Contabilidad y Evaluación de la Subsecretaría de Planeación, Presupuesto y Egresos de esta Secretaría de Hacienda, presenta un Catálogo de Cuentas que es la base para los registros del Sistema Integral de

Administración Hacendaria Estatal; su uso es obligatorio para el registro y la clasificación de la información que generan las transacciones financieras efectuadas por las Entidades de Control Presupuestario Indirecto y Organismos Autónomos, que les sea proporcionado el Sistema Integral de Administración Hacendaria Estatal.

Consolidación de la Información.

La Secretaría de Hacienda como órgano responsable de la evaluación y consolidación, a través de la Subsecretaría de Entidades Paraestatales, agrupa la información financiera y presupuestaria, mediante un sistema de consolidación, inicia el proceso de integración que comprende las actividades de verificación de la consistencia y congruencia de cifras y datos entre los diferentes informes básicos y de apoyo, así como la vinculación de las cifras presupuestarias con la información financiera y funcional, entre otros aspectos relevantes.

Libros Principales.

Son aquellos mediante los cuales se llega a realizar una síntesis, en ellos se realiza el agrupamiento de los datos ya clasificados y relacionados en los documentos contabilizadores, por lo tanto en los Libros quedan acumulados los hechos clasificadamente, siendo los Libros de contabilidad obligatorios: Diario, Mayor y de Inventarios y Balances.

Archivo contable.

Lo constituye el conjunto de la documentación original consistente en libros de contabilidad, registros contables, documentos contabilizadores, comprobatorios y justificatorios de ingresos y gasto público, y en su caso los autorizados por la Secretaría de Hacienda.

Características de los Documentos.

Los documentos que conforman el archivo contable, deben ser originales, justificatorios y comprobatorios de Ingresos y Gasto Público.

Control Interno.

El control interno, comprende el plan de organización, los métodos y procedimientos que en forma coordinada se adoptan para salvaguardar los activos, verificar la razonabilidad y confiabilidad de la información contable, promover la eficiencia operacional y la adherencia a la Normatividad Contable vigente.

Inventario Físico.

Se refiere al método de evaluación que aplican las Entidades del Sector Paraestatal al cierre del ejercicio, denominado inventarios, por las existencias reflejadas en sus almacenes.

De acuerdo al importe del inventario físico, comprueban si el resultado coincide con el saldo financiero, analizan las diferencias y proceden a los registros de ajustes correspondientes.

COMENTARIOS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

En el activo se registran las Cuentas que reflejan los bienes y derechos para la operación y funcionamiento, y se ordenan de acuerdo a su liquidez o a la facilidad que tienen para convertirse en efectivo, por lo cual se constituyen de la siguiente manera:

Circulante:

En este grupo se encuentran los rubros de **Efectivo y equivalentes**, conformado por las cuentas: Efectivo, Bancos/ tesorería, Bancos/ dependencias y otros, Inversiones temporales (hasta 3 meses), Fondo de afectación específica,

Depósitos de fondos de terceros en garantía y/o administración y Otros efectivos y equivalentes, que representan recursos a corto plazo de gran liquidez que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, para hacer frente a las obligaciones, integrado en su mayoría por el COBACH, SOAIAAC, ISSTECH, CECyTECH e IEPC; **Derechos a recibir efectivo o equivalentes**, integrado por las cuentas: Inversiones financieras de corto plazo, Cuentas por cobrar a corto plazo, Deudores diversos por cobrar a corto plazo, Ingresos por recuperar a corto plazo, Préstamos otorgados a corto plazo y Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a corto plazo, que representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del organismo público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios, en un plazo menor o igual a 12 meses, principalmente de SOAIAAC, ISSTECH, PGJE, UNICACH y UNACH; **Derechos a recibir bienes o servicios**, constituido por las cuentas: Anticipo a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios a corto plazo y Anticipo a contratistas por obras públicas a corto plazo, que representa los anticipos entregados previo a la recepción parcial o total de bienes o prestaciones de servicios, que serán exigibles en un plazo menor o igual a 12 meses, de la SOAIAAC, ITSC, PGJE, TG, UNACH, IEPC y COFEL; **Inventarios**, integrada por el inventario físico en el área de almacén destinado a la producción o para su utilización, de TG; **Almacenes**, representa el valor de la existencia de materiales y suministros de consumo para el desempeño de las actividades de los organismos públicos, integrado por COBACH, TG, CECyTECH e ITSC y **Estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes**, que representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas o deterioro de los activos circulantes que correspondan, de la SOAIAAC.

No Circulante:

Este grupo se constituye por el conjunto de bienes requeridos por el organismo público, sin el propósito de venta; inversiones, valores y derechos cuya realización o disponibilidad se considera en un plazo mayor a 12 meses; conformado por los siguientes rubros: **Inversiones financieras a largo plazo**, integrado por la cuenta Fideicomisos, mandatos y contratos análogos, principalmente por el Fideicomiso denominado Fondo de Pensiones y Jubilaciones administrado por el ISSTECH, que constituye un fondo de seguridad social creado para un fin lícito y determinado, con el que se atienden las necesidades de los pensionados y jubilados del sector magisterio y burocracia del Gobierno del Estado; **Derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo**, integrado por las cuentas: Deudores diversos a largo plazo y Préstamos otorgados a largo plazo, que representa los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del organismo público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; exigibles en un plazo mayor a 12 meses, del ISSTECH, PGJE, CECyTECH y COBACH; **Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso**, conformado por las cuentas: Terrenos, Edificios no habitacionales, Infraestructura, Construcciones en proceso en bienes de dominio público, Construcciones en proceso en bienes propios y Otros bienes inmuebles, integrado principalmente por SOAIAAC, UNACH, UNICACH, COBACH y CECyTECH; **Bienes muebles**, integrado por las cuentas: Mobiliario y equipo de administración, Mobiliario y equipo educacional y recreativo, Equipo e instrumental médico y de laboratorio, Equipo de transporte, Equipo de defensa y seguridad, Maquinaria, otros equipos y herramientas, Colecciones, obras de arte y objetos valiosos y Activos biológicos, que representan el monto de los bienes muebles requeridos en el desempeño de las actividades del organismo público, en su mayoría por la UNACH, COBACH, PGJE, UNICACH y CECyTECH; **Activos intangibles**, integrado por las cuentas: Software, Patentes, marcas y derechos y Licencias, que representan el monto de los derechos por el uso de activos de propiedad industrial, comercial, intelectual y otros, integrado por COBACH, COFEL, ITSC, CECAM, IAIP y PGJE; la **Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes**, conformada por las cuentas: Depreciación acumulada de bienes inmuebles, de infraestructura y de bienes muebles, de TG y SOAIAAC; **Activos diferidos**, constituido por las cuentas: Estudios, formulación y evaluación de proyectos, Anticipos a largo plazo y Otros activos diferidos, que representa el monto de otros bienes y derechos a favor del organismo, cuyo beneficio se recibirá en un periodo mayor a 12 meses, principalmente de PGJE, IEPC, ISSTECH, SOAIAAC, ICATECH y UNICACH y **Otros activos no circulantes**, que representa el monto de bienes o activos intangibles en concesión, arrendamiento financiero y/o comodato; así como derecho a favor del organismo público cuyo beneficio se recibirá en un periodo mayor a 12 meses, del IEPC e IAIP.

PASIVO

Las Cuentas de Pasivo están integradas por el conjunto de obligaciones contraídas para el desarrollo de las funciones y prestación de servicios Públicos y se constituyen de la siguiente manera:

Circulante:

Agrupa los rubros de **Cuentas por pagar a corto plazo**, integrado por las cuentas: Servicios personales por pagar a corto plazo, Proveedores por pagar a corto plazo, Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo y Otras cuentas por pagar a corto plazo, que representa los adeudos del organismo público que deberá pagar en un plazo menor o igual a 12 meses, principalmente de ISSTECH, IEPC, SOAIAAC, PGJE y UNACH; **Fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración a corto plazo**, constituido por las cuentas: Fondos en administración a corto plazo y Fondos de fideicomisos, mandatos y contratos análogos, que representa el mondo de los fondos y bienes propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, o para su administración que, eventualmente, se tendrá que devolver a su titular en un plazo menor o igual a 12 meses, de UNICACH, UNICH y COFEL; **Provisiones a corto plazo**, que representa el monto de las obligaciones a cargo del organismo originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo menor o igual a 12 meses, de UTS; y **Otros pasivos a corto plazo**, que representa el monto de los adeudos del organismo público con terceros en un plazo menor o igual a 12 meses, de la PGJE y UNICH.

No Circulante:

Constituido por las obligaciones de los organismos públicos, cuyo vencimiento será posterior a 12 meses de **Fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración a largo plazo**, integrado por las cuentas: Fondos en garantía a largo plazo, Fondos en administración a largo plazo, Fondos contingentes a largo plazo y Otros fondos de terceros en garantía y/o administración, de la PGJE, COBACH, CEDH, SOAIAAC e ITSC.

HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO

Representa el valor del conjunto de bienes propiedad de las Entidades de Control Presupuestario Indirecto y Organismos Autónomos, derivado de las aportaciones realizadas por los Gobiernos Federal y Estatal, para el cumplimiento de las actividades y prestaciones de los servicios públicos; principalmente de ISSTECH, SOAIAAC, UNACH, COBACH, CECyTECH y UNICACH.

ENTIDADES DE CONTROL PRESUPUESTARIO INDIRECTO Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS
CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL GASTO TOTAL
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2011
(Miles de Pesos)

No.	ENTIDAD / ORGANISMO	PRESUPUESTO DEVENGADO JUNIO 2011	
	ENTIDADES	**850 650**	
1	Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Chiapas	619 344	D)
2	Talleres Gráficos "TG"	14 978	
3	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chiapas	44 526	B)
4	Colegio de Bachilleres de Chiapas "COBACH"	84 145	A)
5	Universidad Tecnológica de la Selva "UTS"	32 022	
6	Instituto Tecnológico Superior de Cintalapa "ITSC"	13 750	
7	Universidad Politécnica de Chiapas "UPCH"	15 009	D)
8	Universidad Intercultural de Chiapas "UNICH"	1 695	A)
9	Sociedad Operadora del Aeropuerto Internacional Ángel Albino Corzo, S.A. de	23 225	C)
10	Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de Chiapas	1 956	
	ORGANISMOS AUTÓNOMOS	**206 423**	
1	Consejo Estatal de los Derechos Humanos "CEDH"	7 633	C)
2	Comisión de Fiscalización Electoral "COFEL"	11 014	
3	Procuraduría General de Justicia del Estado "PGJE"	183 146	C)
4	Instituto de Acceso a la Información Pública de la Administración Pública Estatal	4 630	D)
	TOTAL	**1 057 073**	

Fuente: Entidades de Control Presupuestario Indirecto y Organismos Autónomos.

Notas:

A) Cifras según Estado Financiero al mes de enero del 2011.
B) Cifras según Estado Financiero al mes de febrero del 2011.
C) Cifras según Estado Financiero al mes de marzo del 2011.
D) Cifras según Estado Financiero al mes de mayo del 2011.

Al 30 de junio de 2011, el gasto total devengado por las Entidades de Control Presupuestario Indirecto y Organismos Autónomos, asciende a 1 mil 057.1 millones de pesos.

En el sector servicio, se aprecia una erogación principalmente del ISSTECH, por adquisición de medicamentos del Ramo de Servicios Médicos, así como las erogaciones diversas realizadas en los Ramos de Administración General, Pensiones y Jubilaciones y Prestaciones Socioeconómicas.

En el sector educativo y de capacitación se aprecia una erogación importante a través del COBACH, CECyTECH y UTS, para impulsar la permanencia y culminación de los estudiantes que cursan la educación media y superior, mediante la aplicación de programas de profesionalización a la educación, así como el recurso devengado en la plantilla del personal, materiales y suministros y servicios generales.

Por otra parte, en los Organismos Autónomos se reflejan erogaciones realizadas por la PGJE, orientados contra el combate a la delincuencia organizada y corrupción, con la finalidad de hacer valer el orden Constitucional a efecto de lograr que la misma sea pronta y expedita, así como mejorar la procuración de justicia al servicio de la Sociedad. Se aprecia el gasto que realiza la Comisión de Fiscalización Electoral (COFEL), para vigilar y fiscalizar el financiamiento público de los partidos políticos en actividades ordinarias, precampañas y campañas; las erogaciones realizadas por

el Consejo Estatal de los Derechos Humanos (CEDH) para atender a víctimas por presuntas violaciones a los derechos humanos, así como formular denuncias y quejas antes las autoridades respectivas, así como las erogaciones efectuadas por el Instituto de Acceso a la Información Pública de la Administración Pública Estatal (IAIP), para fortalecer la cultura de la transparencia, garantizando a la Sociedad el derecho de acceso a la información pública del Estado, Municipios y Órganos Autónomos.

ORIENTACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO

El funcionamiento de las Instituciones Públicas, implica liderazgo y compromiso que permitan optimizar los recursos públicos que se ejercen en la realización de los programas y proyectos, conforme a las líneas rectoras establecidas en el Plan de Desarrollo Chiapas Solidario 2007-2012, enfocados a resultados de desarrollo social a fin de que la población pueda evaluar el desempeño de las Entidades, en respuesta a las demandas Sociales, demostrando con hechos tangibles los alcances en materia de educación, salud y procuración de justicia, como elementos básicos para abatir el rezago económico, político y social.

Una de las prioridades de esta administración, es mejorar las condiciones para los grupos más desfavorecidos de la población, es por ello la preocupación del Gobierno del Estado en la correcta administración de los fondos públicos.

En este tenor, la educación es un factor indispensable para establecer una nueva relación que garantice igualdad de oportunidades a toda la población, sin importar el género, discapacitados y los diferentes grupos sociales; en tal sentido, se han impulsado con decisión, programas de educación enfocados a áreas con mayor rezago, facilitando los materiales y apoyos necesarios para la enseñanza y capacitación, estimulando la educación media superior y técnica, con el objetivo puesto en las mejores causas de nuestra Entidad, respondiendo con calidad a las demandas de la Sociedad, traducidos en programas de formación y proyectos de investigación y creando los espacios adecuados mediante la construcción, ampliación y mejoramiento de la infraestructura educativa para la impartición de la noble labor docente.

Con el propósito de estar siempre a la vanguardia a las nuevas realidades sociales, científicas y tecnológicas que nos rodean, se imparte la Educación Superior y Técnico Superior, a través de la UPCH, ITSC y UTS, cuyos alcances estriban en la atención de una matrícula escolar de alrededor de 3,377 alumnos, inscritos en diversos programas educativos de investigación acordes a los nuevos cambios tecnológicos y científicos; además de llevar a cabo actividades de servicio social en beneficio de las comunidades de las diferentes regiones Económicas del Estado.

Impulsar el bienestar de la población es un reto de enormes proporciones; en consecuencia el sistema de Seguridad Social de los trabajadores al servicio del Gobierno del Estado, ha significado garantizar niveles de vida decorosos a todas aquellas personas que por los años de servicio o ante diversos riesgos, tienen acceso a una pensión que cubre los aspectos de vejez, invalidez, muerte e incapacidad por causas de trabajo; en este sentido, el ISSTECH, a través del Fideicomiso de Pensiones y Jubilaciones, administra una reserva técnica para garantizar las prestaciones económicas contingentes.

Talleres Gráficos fue creado sin fines de lucro, comercialmente hablando; por ello, lejos de representar una competencia para quienes se dedican a las artes gráficas, busca únicamente obtener ciertas utilidades o rendimientos líquidos que reinvierte, en mayor proporción, en la adquisición de maquinaria y equipo de vanguardia y mantenimiento del ya existente, mientras que otro porcentaje se destina a obras de beneficio social.

Por lo antes mencionado, cabe señalar que el desempeño de las Entidades de Control Presupuestario Indirecto y Organismos Públicos que ejercen recursos del erario Estatal, está enfocado a realizar sus acciones con la convicción de generar el desarrollo que requiere nuestro Estado; tomando en consideración que uno de los aspectos más importantes para esta administración Gubernamental, lo constituye la rendición de cuentas transparentes a la población que demanda una buena gestión pública, en este apartado se incluye la información más relevante y prominente de las metas y objetivos alcanzados al mes de junio del ejercicio 2011, por las Entidades de Control Presupuestario Indirecto y Organismos Autónomos, conforme a las funciones que tienen encomendadas, inmersas en el constante esfuerzo de cada sector productivo.

ENTIDADES DE CONTROL PRESUPUESTARIO INDIRECTO

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA (UTS)

La Universidad dirige sus esfuerzos para consolidar los servicios educativos que ofrece, en la formación de Técnicos Superiores Universitarios con capacidad creativa que satisfagan las demandas de la región; el desarrollo de nuestro Estado requiere cada día de un Sistema de Educación Superior con mayor cobertura y mejor calidad, con opciones innovadoras acordes a las necesidades y los cambios socioculturales del Estado, que den respuesta a las Políticas Nacionales de lograr la equidad educativa, a través de la ampliación y diversificación de la oferta en zonas y regiones poco atendidas, o grupos sociales con menores posibilidades de acceso, ofreciendo una educación de calidad, así como con el fortalecimiento de la formación del personal docente con técnicas modernas de enseñanza.

Misión

Brindar Educación Superior Tecnológica de calidad, realizar investigación aplicada y difundir los valores de la cultura, para formar profesionistas íntegros, competitivos y emprendedores, comprometidos con el desarrollo del país y con el uso sustentable de los recursos naturales.

Acciones Estratégicas Sustantivas

Las instituciones del Subsistema de Universidades Tecnológicas (SUT) y la Coordinación General de Universidades Tecnológicas, formularon el concepto de “Familia de Carreras”, con el fin de agrupar por áreas de formación las carreras con características afines, evitando así la duplicidad de programas educativos con diferente denominación pero con currícula similar.

De esta manera, se identificaron carreras que hasta el segundo cuatrimestre pueden agruparse como tronco común, logrando con ello estandarizar su formación y a partir del tercer cuatrimestre, éstas se dividen por áreas particulares de formación, asegurando el egreso en diferentes especialidades.

En este sentido, la oferta educativa institucional se agrupa en 4 familias de carrera:

1. Administración
   A. Recursos Humanos
   B. Evaluación de Proyectos

2. Turismo
   A. Hotelería
   B. Turismo Alternativo

3. Agroalimentos
   A. Procesos Alimentarios
   B. Agrobiotecnología

4. Tecnologías de la Información y Comunicación
   A. Sistemas Informáticos
   B. Redes y Telecomunicaciones
   C. Informática Administrativa

La Universidad está sustentada en períodos cuatrimestrales, por ello para el ciclo escolar 2010-2011, se contó con una matrícula de 1,679 alumnos (964 hombres y 715 mujeres), de los cuales 1,294 corresponde al nivel Técnico Superior Universitario (TSU) y 385 a Ingenierías.

Con la finalidad de disminuir la deserción de alumnos, a través del Programa de Tutorías, que consiste en atender a los alumnos que tengan altas probabilidades de deserción, se brindaron asesorías académicas de forma grupal e individual, cuyos resultados se midieron en 3 indicadores: aprovechamiento, reprobación y ausentismo.

Con el propósito de fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje las Direcciones de División Académica en coordinación con la Dirección de Vinculación, realizaron cursos y talleres, destacando los siguientes:

La División de Administración ofreció:

- Curso-Taller “Cómo realizar mi Currículum Vitae y cómo enfrentar mi primera entrevista de trabajo”.
- Curso “Emprendedores”
- Curso “Comunicación Organizacional”
- Curso-Taller “Elaboración de proyectos de colaboración Internacional”.

La División de Turismo ofreció los siguientes cursos extracurriculares para sus alumnos:

- Curso de Sabre para alumnos de 5° cuatrimestre.
- Curso-taller "Enfoque sistemático de la Hotelería"
- Curso de Diseño Gráfico para Alumnos de 9° cuatrim estre.

La División de Biotecnología ofreció los siguientes cursos extracurriculares para sus alumnos:

- Taller de Apoyo a la Autoevaluación.
- Curso de Buenas prácticas en sistemas de Refrigeración y Aire acondicionado.

Asimismo, se efectuaron conferencias, las cuales son las siguientes:

- "Sistemas microbianos asociados a plantas como fuente de compuestos con actividad biológica".
- "Global warming potential of agricultural systems with contrasting tillage and residue management in the central highlands of Mexico".
- Inocuidad Alimentaria.
- Impacto de la Agrobiotecnología en el aprovechamiento de los recursos naturales en México y la formación de recursos humanos de posgrado.

Se llevaron a cabo congresos, siendo los siguientes:

Congreso Internacional de Software Libre, en el que asistieron 4 profesores adscritos a la carrera de Tecnologías de la Información y Comunicación.

Se llevó a cabo en las Instalaciones de la Universidad Tecnológica de la Selva, el 6º Congreso Estatal de Biotecnología, donde participaron alrededor de 700 alumnos de la Universidad Politécnica de Chiapas, Universidad Autónoma de Chiapas, Instituto Tecnológico de Tuxtla, Instituto Tecnológico de Comitán de Domínguez, Instituto Tecnológico de Tapachula, Instituto Tecnológico Superior de Cintalapa y la Universidad Tecnológica de la Selva.

Se realizó el 1er Congreso Internacional de Tecnologías de la Información de las Universidades Tecnológicas y el 2do. Foro Estatal de Tecnologías de la Información-Chiapas 2011, en la que participaron Universidades Tecnológicas de todo el país, Universidades Públicas y Privadas de Chiapas, así como el Sector Productivo.

Otras actividades académicas relevantes fueron la participación de los Alumnos de la carrera de Tecnologías de Información y Comunicación, en el Campeonato Mundial de Robótica VEX 2011, realizado en Orlando, Florida, logrando el campeonato mundial en la categoría de programación por segundo año consecutivo.

La Universidad obtuvo el primer lugar en el Campeonato Internacional del torneo Vex Robotics Colombia 2011, en el marco del Campus Party, celebrado en la ciudad de Bogotá Colombia, donde asistieron 25 Universidades de Centroamérica, incluyendo Colombia, Puerto Rico y Brasil.

En la carrera de Administración Área Empresas Turísticas, se realizaron 4 prácticas de Alimentos y Bebidas.

Alumnos de la División de Tecnologías de la Información y Comunicación asistieron al Concurso Leamos la Ciencia para Todos.

En apoyo a las actividades académicas de los alumnos, se llevaron a cabo 16 visitas guiadas a diferentes empresas, instituciones u organizaciones, mismo que a continuación se detalla:

No.	EMPRESA	No. DE ALUMNOS	CARRERA
1	Cartonera La Guadalupana	45	Administración y Evaluación de Proyectos
2	INIFAP Campo Experimental Rosario Izapa	45	Administración y Evaluación de Proyectos
3	Instituto de Reconversión Productiva y Bioenergéticos	45	Administración y Evaluación de Proyectos
4	Procesa Chiapas, S.A. de C.V. (Atunera)	45	Administración y Evaluación de Proyectos
5	Diversificados Argovía	45	Administración y Evaluación de Proyectos
6	Productos Naturales de la Región Maya de Chiapas, S.A. de C.V.	45	Administración y Evaluación de Proyectos
7	Hotel Villa Mercedes	45	Administración y Evaluación de Proyectos
8	Coparmex	45	Administración y Evaluación de Proyectos
9	Comisión Federal de Electricidad	45	Administración y Evaluación de Proyectos
10	ManPower “ Agencias de Colocación	45	Administración y Evaluación de Proyectos
11	Subsecretaría del Servicio Estatal del Empleo	45	Administración y Evaluación de Proyectos
12	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	45	Administración y Evaluación de Proyectos
13	Centro de Ciencias Genómicas de la U.N.A.M.	42	Agrobiotecnología
14	Instituto de Biotecnología de la U.N.A.M.	42	Agrobiotecnología
15	Colegio de Postgraduados	42	Agrobiotecnología
16	INIFAP Centro de Chiapas	42	Agrobiotecnología

La Universidad cuenta con apoyos económicos, los cuales provienen del Programa Nacional de Becas (PRONABES) y Bécalos, otorgándose 1,540 Becas, distribuidos de la siguiente manera:

CARRERA	PRONABES	BÉCALOS	TOTAL
Turismo	176	0	176
Administración Área Empresas Turísticas	72	110	182
Ingeniería en Innovación y Desarrollo Empresarial	93	7	100
Administración	97	0	97
Administración y Evaluación de Proyectos	58	0	58
Ingeniería en Proyectos Productivos Sostenibles	37	0	37
Agrobiotecnología	197	0	197
Ingeniería en Biotecnología	34	26	60
Procesos Agroindustriales	144	0	144
Ingeniería en Procesos Bioalimentarios	17	19	36
Tecnologías de la Información y Comunicación	338	0	338
Ingeniería en Tecnologías de la Información	86	29	115
Total	**1 349**	**191**	**1 540**

En cuanto al apoyo médico, se otorgaron 270 apoyos en atención a diferentes tipos de padecimientos, en beneficio de igual número de alumnos y docentes de la Universidad.

Además, se ofreció a los estudiantes atención psicológica que presentó algún tipo de problema personal, logrando atender a 51 alumnos.

En la biblioteca, se registraron 51,431 servicios, integrados de la siguiente manera: 38,291 consultas internas y 7,233 consultas externas; se brindaron 1,982 servicios de audio y video, 2,563 servicios de cómputo y 1,362 en la hemeroteca, cuyos servicios permiten elevar los niveles de eficiencia académica de alumnos y profesores.

En cuanto a las actividades culturales y deportivas, se llevaron a cabo encuentros deportivos intramuros de fútbol rápido y básquetbol (femenil y varonil).

Se efectuaron estrategias para la Promoción y Difusión con los estudiantes próximos a egresar del Bachillerato, siendo las siguientes:

- 304 spots a radio y televisión, al Sistema Chiapaneco de Radio, Televisión y Cinematografía, para dar a conocer la Oferta Educativa.
- Se actualizó el Portal institucional.
- Se editó el material impreso, digital y audiovisual.

Egresó la primera generación de Ingenieros de la Universidad Tecnológica de la Selva, 373 alumnos de las carreras de Innovación y Desarrollo Empresarial, Procesos Bioalimentarios, Tecnologías de la Información, Proyectos Productivos Sostenibles y Biotecnología.

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS (ISSTECH)

Este Instituto se creó con la finalidad de garantizar las prestaciones y beneficios de seguridad social a que tienen derecho los trabajadores al servicio del Gobierno del Estado, pensionados y familiares derechohabientes; tiene como visión brindar salud en todos sus aspectos, contando con infraestructura apropiada y adecuada, así como procedimientos operativos y administrativos ágiles y flexibles; sus objetivos se enfocan a fortalecer la infraestructura

física para garantizar servicios de salud con calidad, eficiencia y sentido humano, tendiente a reducir la incidencia de enfermedades y mejorar la preparación técnica, física y cultural del asegurado y su familia.

Dentro de sus prioridades, considera impulsar un nuevo modelo institucional de atención a la salud, con un enfoque de anticipación del daño, mediante orientación para el auto-cuidado a la salud, que coadyuven a controlar las enfermedades transmisibles, detectar y controlar los padecimientos crónico-degenerativos, brindar atención con diagnósticos oportunos y tratamientos adecuados; así como garantizar la seguridad económica al término de la vida laboral o fallecimiento por causas de enfermedad y accidentes de trabajo.

Misión

Otorgar servicios médicos y prestaciones económicas y sociales con un enfoque de calidad, a los servidores públicos afiliados al ISSTECH y sus familiares derechohabientes; para dar protección suficiente y oportuna, ante contingencias, tales como la enfermedad y la invalidez, así como la vejez o la muerte, buscando siempre el bienestar integral; mediante el uso eficiente, racional y transparente de sus recursos; el trabajo en equipo; y una actitud corresponsable y con sentido humano.

Acciones Estratégicas Sustantivas

La población derechohabiente en el ejercicio 2011, es de 84,064 personas (48,542 son del sexo femenino y 35,522 del sexo masculino) de las diferentes Instituciones afiliadas, de las cuales 23,827 correspondieron a trabajadores asegurados, 5,705 pensionados (incluye 260 trabajadores que se pensionaron antes de la creación del Instituto, a quienes se les otorgaron servicios médicos y 46 pensionados del sector de la policía) y 54,532 familiares de ambos; mismos que fueron atendidos a través de 12 unidades médicas, 7 Subcoordinaciones médicas, 37 puestos periféricos; así también para otorgar los servicios de tercer nivel, contaron con convenios de subrogación con Institutos y Hospitales de las ciudades de México, Villahermosa y Tuxtla Gutiérrez; 1 centro de rehabilitación física en Tuxtla Gutiérrez, 2 casas clínicas geriátricas ubicadas en Tuxtla Gutiérrez y Comitán de Domínguez, 1 centro deportivo y cultural y 1 unidad deportiva ubicada en la zona oriente, ambos en Tuxtla Gutiérrez.

En los municipios en los que el Instituto cuenta con unidades médicas, se llevaron a cabo 29,786 acciones de medicina preventiva, que consistieron: 1 participación en la primera semana nacional de salud celebrada en el mes de febrero, 1,332 consultas, 3 casos de enfermedades transmisibles, 1,312 sobres de suero vida oral; 15,656 detecciones de enfermedades crónico-degenerativas (hipertensión arterial, diabetes mellitus, cáncer cérvico-uterino y mamario); 2 casos positivo de cáncer cérvico-uterino, 8,665 pacientes en control de diabetes mellitus e hipertensión arterial; se atendieron 142 usuarias activas y 113 ofertas sistemáticas y consejería en el programa de planificación familiar; se otorgaron 267 consultas de control prenatal, se atendieron 29 embarazos de alto riesgo; se realizaron 532 pláticas de orientación para la salud; se otorgaron 532 consultas a niños menores de 5 años; así también se realizaron 16 acciones del adulto mayor; 526 consultas metabólicas; 369 consultas de nutrición; 237 consultas de psicología; 10 pláticas intramuros y 42 conferencia a pacientes.

En medicina curativa se otorgaron 125,163 acciones, que consistieron en: 72,537 consultas de medicina general, 26,511 consultas de medicina especializada, 23,732 consultas de urgencias, 1,849 egresos hospitalarios, 331 referencias al tercer nivel y 203 terapias de rehabilitación física; beneficiando a 21,218 derechohabientes.

En el proyecto de pensionados y jubilados, se tiene una nómina de 957 pensionados y jubilados, hasta el 31 de diciembre de 1996 y 4,435 pensionados y jubilados a partir del 1° de enero de 1997.

Por otra parte, se autorizaron 3 licencias médicas consistentes en subsidios y ayudas a trabajadores sin goce de sueldo, debido a incapacidades médicas.

Además, se realizó el pago único por separación de servicio activo a 1 trabajador y se pagaron 12 apoyos económicos de servicios funerarios y gastos de sepelio a familiares de pensionados y jubilados fallecidos.

Asimismo, se atendieron 788 préstamos en sus diferentes modalidades y como apoyo a los derechohabientes, se otorgaron 758 préstamos a corto plazo y 30 préstamos hipotecarios, con montos hasta de 0.05 millones de pesos y 0.5 millones de pesos, respectivamente.

Por último en las actividades culturales y deportivas, se impartieron 4,493 horas/clase a través de los talleres de guitarra, danza folklórica para niños y adultos, marimba, ajedrez, baile hawaiano y tahitiano, corte y confección, artes manuales, inglés, artes plásticas y arte decorativo; así como gimnasia olímpica, tae kwon do, natación, físico-culturismo, básquetbol, gimnasia aeróbica, gimnasia reductiva, fútbol soccer, así como curso de verano, que se desarrollaron en las instalaciones del centro deportivo y la unidad deportiva del oriente, beneficiando a 597 derechohabientes.

TALLERES GRÁFICOS (TG)

Talleres Gráficos busca consolidarse como líder en los servicios de impresión de las artes gráficas, principalmente para el Sector Público con Sistemas de Producción en permanente renovación que lo caracterice como eficaz, eficiente y económico; en este contexto, los recursos se reinvierten para efecto de su operación en la adquisición de maquinaria y equipo de vanguardia, acorde a las necesidades y exigencias de las Dependencias y Entidades, mientras que otro porcentaje de los recursos que se obtienen, se destinan a obras de beneficio social al DIF Chiapas por donativos.

Misión

Prestar servicios de impresión y edición, que requieran las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal; con un servicio eficaz, eficiente y económico, a través de equipos y maquinaria actualizada; constituyendo una fuente de trabajo y de recursos, para obras de beneficio social en el Estado.

Acciones Estratégicas Sustantivas

Dando continuidad a las actividades que realiza esta Entidad, y con la finalidad de alcanzar los objetivos estratégicos, lograron atender las demandas solicitadas, para satisfacer las necesidades de impresión de diversas Instituciones, por 611 órdenes de impresión, consistiendo en 3´009,989 producciones, como a continuación se detallan:

CONCEPTO	EJEMPLARES	PRODUCCIÓN
Lonas, Viniles y Textos (Banners)	112	523
Agendas, Calendarios, Sobres, Folders, Carpeta, Boletos, Bandas y Souvenirs	111	501 534
Periódicos y Revistas (Boletines, Gacetas y Catálogos)	106	76 400
Libros y Cuadernillos (Bitácoras, Folletos y Guías)	88	220 723
Formas (Hojas membretadas, Constancias, Certificados, Actas, Recetas Médicas, Guías de Tránsito, Boletas de Infracción, Diplomas, Cuestionarios, Actas de Visitas, Cédulas y Kardex)	86	1 833 292
Carteles y Mapas (Posters y Convocatorias)	38	56 750
Invitaciones y Tarjetas (Volantes y Flyers)	37	147 065
Trípticos, Dípticos y Cuadrípticos (polípticos y programas de mano)	33	173 702
TOTAL	**611**	**3 009 989**

De lo anterior se logró satisfacer las necesidades de impresión de diversas Instituciones, Colegios, Dependencias y Entidades del Gobierno del Estado, consistentes en la impresión de formatos, libros, folletos, cuadernillos, revistas, periódicos, trípticos, dípticos, cuadrípticos, carteles y antologías, destinado para las 611 órdenes de impresión.

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CHIAPAS (UPCH)

La Universidad Politécnica de Chiapas, es parte de un Subsistema de Educación Superior que se integra de 33 Universidades Politécnicas distribuidas en diversos Estados de la república, que contribuyen al objetivo estratégico de reducir el rezago tecnológico que presenta el país, al mismo tiempo que brindan nuevas ofertas educativas a jóvenes mexicanos, apegadas a las características de desarrollo, cobertura, equidad y calidad.

Misión

Formar profesionales de la ingeniería, que se distingan por su integridad, responsabilidad y competitividad en el ámbito laboral, Nacional e Internacional; comprometidos con el desarrollo sustentable y bienestar del sur sureste del país; con valores y principios éticos. Para ello, la Universidad Politécnica de Chiapas, cuenta con un modelo innovador, basado en competencias, centrado en el aprendizaje significativo, con programas curriculares flexibles que vinculan a sus alumnos con el sector productivo.

Acciones Estratégicas Sustantivas

La Universidad Politécnica de Chiapas, cuenta con 137 personal docente y administrativo, integrados: 39 profesores de tiempo completo, 38 profesores por asignatura, 3 directivos, 51 administrativos y 6 responsables de laboratorios y talleres.

La Universidad presenta una oferta educativa consistente en 6 carreras de Ingeniería Tecnológicas, denominadas: Ingeniería Agroindustrial, Ingeniería Mecatrónica, Ingeniería en Energía, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Biomédica e Ingeniería en Desarrollo de Software.

Con base a los planes de estudios dictaminados por el Consejo Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) y la Coordinación de Universidades Politécnicas de la Secretaría de Educación Pública (SEP), esta Universidad presta sus servicios por periodos cuatrimestrales.

Se registró una matrícula de 688 alumnos, integrada de la siguiente manera: Ingeniería Agroindustrial 104, Ingeniería Mecatrónica 196, Ingeniería en Energía 113, Ingeniería Ambiental 104, Ingeniería Biomédica 98 e Ingeniería en Desarrollo de Software 73 alumnos, mismos que a continuación se detallan:

PROGRAMA	ALUMNOS		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
Ingeniería Agroindustrial	47	57	104
Ingeniería Mecatrónica	25	171	196
Ingeniería en Energía	20	93	113
Ingeniería Ambiental	54	50	104
Ingeniería Biomédica	42	56	98
Ingeniería en Desarrollo de Software	9	64	73
TOTAL	**197**	**491**	**688**

En el mes de enero, se inauguró la primera Unidad de Docencia en el Campus Suchiapa, en el cual reciben clases 320 alumnos de la sexta generación.

Como parte de las acciones de educación continua, se llevaron a cabo cursos de capacitación y actividades de Vinculación, destacando los siguientes:

Se impartió curso de inducción a 10 docentes de asignatura y 1 administrativo de nuevo ingreso a la Universidad. La Dirección de Planeación Educativa participó con lo referente al SGC; la Secretaría Académica informó el Modelo Educativo Basado en Competencias.

Alumnos de octavo Cuatrimestre de Ingeniería Mecatrónica, participaron en la videoconferencia: "Perspectivas del Diseño Mecatrónico" impartida por el M.C. José Pedro Sánchez Santana, organizada y transmitida desde la Universidad Politécnica de Puebla.

Alumnos de Ingeniería Ambiental realizaron visitas de campo, destacando las que a continuación se describen:

Como parte del ciclo de formación de la Asignatura de Sistemas de Gestión de Calidad y Auditorías Ambientales, alumnos de octavo cuatrimestre visitaron las instalaciones de la empresa RECIPLAS, S.A. de C.V.

Se acudió a la empresa Inmuebles del Golfo, S. A. de C. V., Planta San Cristóbal de las Casas. La visita reforzó el conocimiento adquirido del estudiante y amplió la visión del ámbito laboral.

Alumnos de Quinto cuatrimestre visitaron la fábrica de la NESTLÉ, ubicada en Chiapa de Corzo, donde conocieron los procesos y controles de calidad de la fábrica.

Alumnos de octavo cuatrimestre se trasladaron a la planta de Coca-Cola FEMSA en San Cristóbal de las Casas.

Alumnos del segundo cuatrimestre de la Ingeniería de Mecatrónica recorrieron las instalaciones de la planta del Grupo Maseca.

El Director y 2 Profesores de Tiempo Completo de Ingeniería Mecatrónica, realizaron 1 visita de campo a la empresa chiapaneca Matanga, donde el empresario José Antonio Andrade indicó la necesidad de que se le apoye con el diseño y puesta en marcha de un equipo para su proceso de envasado de jugos. El objetivo de la visita fue realizar un levantamiento del área de trabajo para tomar medidas y analizar las posibles soluciones que serán planteadas al empresario una vez que se tenga firmado el Convenio de Colaboración entre la empresa y la UPCH.

Se realizó 1 visita a la Planta Cacahuatera en el municipio de Cintalapa, en donde participaron docentes del programa de Ingeniería Mecatrónica. La finalidad fue conocer la planta y la posible incubación de la empresa con el propósito de mejorar sus procesos de producción.

2 Profesores de Tiempo Completo del Programa Académico de Ingeniería en Energía, participaron en el Primer Taller de innovación Fotovoltaica y Celdas Solares, que se llevó a cabo en el Laboratorio de Innovación Fotovoltaica y Caracterización de Celdas Solares (LIFYCS), ubicado en las instalaciones de CIE-UNAM, de la ciudad de Cuernavaca, Morelos.

Los alumnos de Ingeniería Agroindustrial visitaron la Comisión México-Americana para la erradicación del gusano barrenador del ganado, con el objetivo de ver el sistema de higiene y seguridad. Además, recorrieron las instalaciones de la empresa Lácteos de Chiapas, para reforzar su conocimiento teórico adquirido de la asignatura de Tecnología de Lácteos. Alumnos de ese mismo programa realizaron 1 visita a las instalaciones de la Planta BIMBO, S.A. de C.V., ubicada en la ciudad de Villahermosa, Tabasco.

En apoyo a la educación, la Universidad tiene asignadas 231 becas, las cuales provienen del Programa Nacional de Becas (PRONABES), beneficiando a igual número de estudiantes, integrados de la siguiente manera:

PROGRAMA	ALUMNOS		TOTAL BECAS
	MUJERES	HOMBRES	
Ingeniería Agroindustrial	22	27	49
Ingeniería Ambiental	20	28	48
Ingeniería en Energía	40	11	51
Ingeniería Mecatrónica	36	9	45
Ingeniería Biomédica	12	15	27
Ingeniería en Desarrollo de Software	11	0	11
TOTAL	**141**	**90**	**231**

Asimismo, se llevaron a cabo los siguientes convenios y acuerdo, mismo que a continuación se detalla:

Se signó el Convenio General de Colaboración para la implementación de una Red de Investigación e Innovación, entre Teléfonos de México, S.A. de C.V., Instituto Tecnológico de Teléfonos de México, S.C. y la Universidad Politécnica de Chiapas, cuyo objetivo es conjuntar acciones y esfuerzos para la creación de una Red de Investigación e Innovación Académica, que sirva como espacio de colaboración e interacción entre la UPCH y aquellas Instituciones de Educación Superior, nacionales e internacionales, que celebren un acuerdo con TELMEX para su participación e integración en la red.

Convenio General de Colaboración con Albores López y Asociados S.C., con el objetivo de llevar a cabo el desarrollo conjunto de programas de trabajo, actividades de investigación científica y desarrollo tecnológico y cooperación académica, para elevar la calidad de las funciones que desempeñan, así como favorecer los servicios sociales y las prácticas profesionales de los alumnos de la UPCH.

Acuerdo de Colaboración Interinstitucional con la Universidad Politécnica de Altamira, con el objetivo de crear un espacio educativo que permita el intercambio y la cooperación entre las instituciones, e impulsar otros aspectos relacionados con el mejoramiento y la transformación en la educación enfocados a elevar la calidad y niveles de aprendizaje, tales como una mejor vinculación, movilidad estudiantil y docente y seguridad entre las partes.

Convenio General de Colaboración en Materia de Investigación, Formación y Actualización de Recursos Humanos para la Salud con el Banco de Sangre ABC, S.A. de C.V., el objetivo es establecer las bases y mecanismos entre “las partes”, a través de los cuales se desarrollarán los programas académicos y operativos de prácticas clínicas profesionales, servicio social, atención médica, investigación, formación y actualización de recursos humanos para salud de los educandos de la UPCH, a favor de una cultura de donación de sangre altruista; así como para el desarrollo de proyectos conjuntos de investigación.

Se firmó Contrato de Licencia con e-Carnegie Mellon Inc., cuyo objetivo es que la UPCH sea la primera Universidad Pública en México que cuente con el aval certificador otorgado por el Software Engineering Institute (SEI), organismo creado por Carnegie Mellon University para avalar y certificar la implantación de procesos de calidad y mejores prácticas de desarrollo de software a nivel mundial.

El Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Chiapas instituyó el Programa “Jóvenes Talentosos”, para fomentar la investigación a través de la elaboración de tesis a estudiantes de Instituciones de Educación Superior. La alumna Elena Geraldine Trejo Domínguez, del Décimo cuatrimestre en Ingeniería Agroindustrial de la Universidad Politécnica de Chiapas, obtuvo el reconocimiento por su investigación “Control de calidad en materia de seguridad alimentaria de hongos comestibles de Chiapas”.

Para profundizar los conocimientos de los profesionales de la ingeniería en la aplicación de la energía solar, eólica y biomasa, la Universidad Politécnica de Chiapas dio inicio el primer ciclo escolar de la Maestría en Energías Renovables, un programa académico que pretende satisfacer las necesidades del sector energético y de la creciente industria de los biocombustibles. Cabe mencionar que esta maestría es la primera en su tipo que se ofrece en el Estado.

Referente a las actividades culturales, se tuvieron 2 reuniones con el Grupo literario “Décima Musa”, la primera con el propósito de concertar actividades culturales y la segunda para definir el programa del Recital Poético en Homenaje a Rosario Castellanos y Efraín Bartolomé y elegir los poemas que se incluirían; como resultado se establecieron las fechas posibles para la presentación del recital y de los ensayos para la preparación. Se elaboró y publicó el cartel de invitación para el Recital poético. Se elaboró el programa del evento y se llevaron a cabo 3 ensayos de preparación en el Rinconcito Literario del “Tío Patota” con el acompañamiento de la poetisa Violeta Pinto Burguete, los días 14, 17 y 22 del mes de marzo.

Se llevó a cabo el Recital poético en “Homenaje a Rosario Castellanos y Efraín Bartolomé” en el Centro cultural de la Rial Academia de la Lengua Frailescana en Villaflores, con la participación de 5 integrantes del Grupo literario “Décima Musa”, Rector, 2 profesores de tiempo completo y 7 alumnos.

Alumnos del los Programas Académicos de Ingeniería en Desarrollo de Software e Ingeniería Mecatrónica, participaron en el "Primer Campeonato Nacional de Universidades Politécnicas VEX Robotics 2011", que se llevó a cabo en la ciudad de Tapachula, Chiapas. Los Estudiantes de la UPCH obtuvieron el primero, segundo y cuarto lugar de dicho campeonato, así como el Premio Nacional de la Construcción de Robots y el Nacional de Manejo de Robots denominado “Driver Skills”, obteniendo con ello su pase por partida doble al 2011 VEX Robotics College Challenge World Championship, que se celebrará en Florida, E.U.

En lo que respecta a la Difusión, la Universidad y el Gobierno del Estado, inauguró la primera unidad académica de la Universidad Politécnica de Chiapas, en el municipio de Suchiapa. Estudiantes y profesores de las 6 ingenierías que ofrece la Universidad mostraron al Gobernador y autoridades educativas, los proyectos que han realzado entre los que destacan: estufa solar, software educativo, mano robótica; SIDICONA; mando con acelerómetro para videojuegos y briquets de madera de desecho recolectada en el Cañón del Sumidero; así como diversos productos agroindustriales.

Por otra parte, se elaboró el calendario 2011, de Ferias profesiográficas y visitas, a las que asistirán docentes, coordinación de Comunicación Social y Vinculación, para darle difusión a la UPCH. También se contactó a los Directores de los planteles de COBACH, CECyTECH y CONALEP con la finalidad de que conozcan las instalaciones y la oferta educativa. Las instituciones agendadas son: Preparatoria No. 1 del Estado, Preparatoria de Ocozocoautla, Colegio La Salle, Colegio Diego Rivera, Instituto Fray Víctor María Flores. COBACH de Tuxtla Gutiérrez, Oaxaca, Playas de Catazajá, Pijijiapan, San Cristóbal de las Casas, Comitán de Domínguez, Palenque, Yajalón, Ocosingo y Tapachula, así como CECyTECH de los planteles de San Cristóbal de las Casas, Trinitaria, Palenque, Villa Comaltitlán y San Fernando.

Se organizó el “Día Abierto de Ingeniería Agroindustrial”, en la que se dio a conocer a la comunidad las actividades que se desarrollan dentro de la carrera: el plan de estudios, los proyectos de investigación, productos agroindustriales que se elaboran, las experiencias de los propios alumnos y ex alumnos de la carrera; así como las oportunidades de apoyo, becas, realización de estancias y estadías académicas, todo en el marco de la Educación Basada en Competencias que ofrece la UPCH.

COMISIÓN ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE CHIAPAS (CECAM)

Este organismo fue creado con la finalidad de atender las inconformidades de la población, derivado de los servicios médicos, que reciban de particulares, consultorios, clínicas y hospitales públicos y privados u otros que se dediquen a cualquier actividad relacionada con la práctica médica en el Estado, que no sean oportunas, de buena calidad, profesional y con ética; ante estas situaciones se encarga de conciliar y arbitrar los conflictos que se presentan entre los usuarios y prestadores de servicios médicos, además busca que la substanciación de las quejas y los procedimientos de seguimiento, se tramiten de manera breve y sencilla, sujetándose a las formalidades esenciales que requieren la integración de los expedientes respectivos, respetando siempre la discreción y la ética médica.

Misión

Difundir entre usuarios y prestadores de servicios de salud, la información necesaria sobre los derechos y obligaciones de ambas partes, con el fin de prevenir conflictos, siendo éste el medio óptimo para resolver los que se presenten entre usuarios y ante una queja, servir de intermediario para una composición amigable, en un ámbito de respeto, imparcialidad, objetividad, confidencialidad y gratuidad.

Acciones Estratégicas Sustantivas

Se recepcionaron 194 expedientes, con sede en Tuxtla Gutiérrez y en las Delegaciones de Tapachula y Palenque, de los cuales 35 fueron orientaciones, 54 asesorías a usuarios, 100 quejas (inconformidades) y 5 solicitudes de dictamen.

En la Delegación Regional de Tuxtla Gutiérrez recibieron 120 expedientes, de los cuales 4 fueron orientaciones, 42 asesorías a usuarios, 70 inconformidades y 4 solicitudes de dictamen.

Los motivos que ocasionaron las 4 orientaciones fueron: 2 de tratamiento médico y 2 de tratamiento quirúrgico. En las especialidades siguientes: 1 de cirugía general, 1 de gastroenterología, 1 de oncología y 1 de urgencias médicas.

Se otorgaron 42 asesorías a los usuarios, provenientes de 32 Instituciones Públicas y 10 Instituciones Privadas, los motivos fueron: 1 de atención inicial, 2 de atención de parto y puerperio, 37 de tratamiento médico y 2 de tratamiento quirúrgico. En las especialidades siguientes: 1 de auxiliar de diagnóstico, 4 de cirugía general, 1 de cirugía plástica, 2 de dermatología, 3 de ginecología, 6 de medicina familiar, 2 de medicina general, 1 de neurología, 1 de odontología, 4 de oncología, 1 de psicología, 4 de pediatría, 1 de rehabilitación física, 1 de terapia intensiva, 6 de traumatología, 3 de urgencias médicas y 1 de urología.

De los expedientes por inconformidades se recepcionaron 70, de los cuales 1 fue de auxiliar de diagnóstico y tratamiento, 3 de atención de parto y puerperio, 4 de tratamiento odontológico, 50 de tratamiento médico, 11 de tratamiento quirúrgico y 1 de otros motivos. En las especialidades siguientes: 1 de auxiliar de diagnóstico y tratamiento, 1 de alergología, 9 de cirugía general, 2 de cirugía plástica, 1 de cirugía pediátrica, 2 de gastroenterología, 4 de ginecología, 1 de hematología, 7 de medicina familiar, 2 de medicina general, 2 de medicina interna, 1 de nefrología, 1 de neuropediatría, 1 de neurología, 2 de oftalmología, 3 de oncología, 5 de odontología, 2 de pediatría, 1 de proctología, 1 de terapia intensiva, 14 de traumatología, 4 de urgencias médicas y 3 de urología.

En cuanto a los motivos de los 4 dictámenes que se generaron fueron: 1 de atención de parto y puerperio, 2 de ginecología y 1 pediatría, en las especialidades siguientes: 2 de ginecología, 1 de obstetricia y 1 de pediatría.

De las 4 Orientaciones fueron con la satisfacción del prestador del servicio médico, 42 asesorías con la satisfacción del usuario, en tanto que las inconformidades se concluyeron 70 integrada de la siguiente manera: 36 por gestión inmediata, 1 por conciliación por convenio, 5 aclaración aceptada, 1 caso no conciliado, 1 por desistimiento, 20 en proceso, 2 por falta de interés procesal y 4 fueron turnadas a la Comisión Nacional de Arbitraje Médico (CONAMED).

Por último, en cuanto a las solicitudes de dictámenes, se concluyeron 2 por emisión de opinión técnica y 2 en proceso.

En la Delegación Regional de Tapachula recibieron 65 expedientes, en las siguientes modalidades: 31 orientaciones, 6 asesorías a usuarios, 27 inconformidades y 1 solicitud de dictamen.

Los motivos que ocasionaron las 31 orientaciones fueron: 6 por atención inicial, 3 de atención de parto y puerperio, 7 de relación médico-paciente, 12 tratamiento médico y 3 de tratamiento quirúrgico. En las especialidades: 2 de auxiliares de diagnóstico, 3 de cirugía general, 1 de enfermería, 2 de ginecología, 5 de medicina general, 2 de medicina del trabajo, 4 en medicina familiar, 1 de neurología, 1 de oncología, 1 de oftalmología, 2 de obstetricia, 1 de psicología, 2 de pediatría, 1 de traumatología y 3 de urgencias.

En las 6 asesorías a usuarios, los motivos que las originaron fueron: 1 de atención inicial, 1 de atención de parto y puerperio, 1 de tratamiento quirúrgico y 3 de tratamiento médico; las especialidades afectadas fueron: 1 de cirugía general, 1 de ginecología, 1 de medicina del trabajo, 1 de oncología, 1 de traumatología y 1 de urgencias médicas.

De las 27 inconformidades o motivos de quejas fueron: 2 de atención inicial, 6 de atención de parto y puerperio, 17 de tratamiento médico y 2 de tratamiento quirúrgico. En las especialidades siguientes: 2 de auxiliares de diagnóstico y tratamiento, 3 de cirugía general, 1 de endocrinología, 1 de medicina general, 2 de nefrología, 4 de obstetricia, 2 de oncología médica, 3 de oftalmología, 1 de pediatría, 2 de traumatología y 6 de urgencias médicas.

Por último, en cuanto a los motivos del dictamen que se generó fue 1 de tratamiento médico en la especialidad de traumatología y ortopedia.

De las 31 orientaciones y 6 asesorías con la satisfacción del usuario. En tanto de las 27 inconformidades, se atendieron en las modalidades siguientes: 13 por gestión inmediata, 1 conciliación por convenio, 1 por aclaración aceptada, 7 en proceso, 1 falta de interés procesal, 2 improcedentes y 2 fueron turnadas a la Comisión Nacional de Arbitraje Médico (CONAMED). Por último en cuanto a la solicitud de dictamen esta en proceso.

En la Delegación Regional de Palenque se recibieron 9 expedientes, de los cuales 6 fueron asesorías a usuarios y 3 inconformidades.

Las 6 asesorías a usuarios fueron por instituciones públicas, los motivos fueron: 2 por atención inicial y 4 relación médico-paciente. En las especialidades siguientes: 3 de administración, 1 de pediatría y 2 sin elementos para identificar.

De las 3 inconformidades, los motivos fueron: 2 por tratamiento médico y 1 de relación médico-paciente. En las especialidades siguientes: 1 medicina general y 2 de pediatría.

En conclusión de los asuntos de las 3 inconformidades fueron 1 por gestión inmediata y 2 en proceso, en tanto que las 6 asesorías con la satisfacción del mismo.

La Comisión dió seguimiento a las actividades de difusión de los servicios y labor que presta, las conferencias otorgadas por la Comisión Estatal, con sede en Tuxtla Gutiérrez y en la Delegación de Tapachula y Palenque las cuales fueron 24, con una audiencia de 768 personas, además, se entregaron 1,932 trípticos, 253 posters, 1,418 volantes y 15 material médico. Los temas más destacados en las conferencias fueron: La Norma Oficial Mexicana del Expediente Clínico, Funciones de la CECAM, El Expediente Clínico y su importancia en la operatividad del Programa de Desarrollo Humano, Relación Médico-Paciente, El Quehacer de la CECAM, 12 Reglas para la nota de enfermería, Qué es CECAM Expediente Clínico y CECAM para Usuarios.

En la Delegación de Palenque, se otorgaron: 2 entrevistas televisivas realizada por TV Cable en el noticiero local “Cable Noticias” a las 8:00 PM; además se realizó 1 entrevista Periodística del Diario de Palenque con el tema “Actividades de la CECAM”.

En la Delegación Palenque, se transmitieron 3,095 spots radiofónicos en 2 lenguas: Tseltal y Chol, transmitiéndose en 38 municipios del Estado, con el apoyo del Instituto de Comunicación Social, a través de la Programación del Sistema Chiapaneco de Radio, Televisión y Cinematografía.

El personal administrativo de la Comisión, recibió 6 cursos, como a continuación se detallan:

1. Declaración Patrimonial 2011.
2. Implicaciones del Derecho en la Medicina, análisis a través de casos prácticos.
3. Curso-Taller Básico “Formación de Peritos en Medicina”.
4. Arbitraje Médico como componente de las políticas públicas en salud. Retos y perspectivas.
5. CONAMED- Seminario sobre medicina y Salud, UNAM. “Hacia un sistema de salud con calidad. Rectoría, Financiamiento y Provisión de Servicios Universales de Salud” (CONAMED: Comisión Nacional de Arbitraje Médico).
6. Congreso Nacional de las Comisiones Estatales de Arbitraje Médico.

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CINTALAPA (ITSC)

El Instituto Tecnológico Superior de Cintalapa, es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública del Estado, orientado a formar profesionales e investigadores en diversos campos de la ciencia y la tecnología, acorde a la planeación y desarrollo de las Políticas Nacionales y Estatales, a través de la impartición e impulso a la Educación Superior Tecnológica; lo cual se garantiza con la mejora continua del perfil del profesorado y consolidación de cuerpos académicos, a través de técnicas modernas de enseñanza.

Misión

Formar profesionales en el campo de la Ciencia y Tecnología, con mentalidad emprendedora, analítica, creativa y apegada a valores éticos, comprometidos con el desarrollo socioeconómico y del medio ambiente de la región de influencia y del Estado, para que asuman liderazgos que transformen el entorno y satisfagan las necesidades científicas y tecnológicas de los sectores productivo, social y de servicio.

Acciones Estratégicas Sustantivas

El Instituto tiene una oferta educativa en las carreras siguientes: Ingeniería Industrial, Ingeniería Industrias Alimentarias, Licenciatura en Informática, Ingeniería en Informática, Ingeniería Desarrollo Comunitario e Ingeniería en Energías Renovables. Se atendió una matrícula de 1,010 alumnos en el programa normal, tal como a continuación se detalla:

CARRERA	ALUMNOS
Ingeniería Industrial	276
Ingeniería Industrias Alimentarias	170
Licenciatura en Informática	252
Ingeniería en Informática	145
Ingeniería Desarrollo Comunitario	128
Ingeniería en Energías Renovables	39
TOTAL	**1 010**

De la matrícula de 1,010 alumnos, se inscribieron al programa de inglés 284, integrado en las siguientes carreras: Ingeniería Industrial 75, Ingeniería Industrias Alimentarias 62, Licenciatura en Informática 100, Ingeniería en Informática 8, Ingeniería Desarrollo Comunitario 35 e Ingeniería en Energías Renovables 4.

Impulsando el apoyo y estímulo a los alumnos con alto rendimiento académico y de bajos recursos económicos, se otorgaron becas a través del Programa Nacional de Becas para la Educación Superior (PRONABES) y becas alimenticias. Además se obtuvieron las siguientes becas: Verano por la Innovación de la Empresa, Estancia Científica y Tecnológica, Academia Mexicana de Ciencias y Movilidad Estudiantil del Espacio Común de la Educación Superior Tecnológica (ECEST), con un total de 623 becas otorgadas, mismo que a continuación se detalla:

BECAS	INGENIERÍA INDUSTRIAL	INGENIERÍA INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	LICENCIATURA EN INFORMÁTICA	INGENIERÍA DESARROLLO COMUNITARIO	INGENIERÍA EN INFORMÁTICA	INGENIERÍA EN ENERGÍAS RENOVABLES	TOTAL
Programa Nacional de Becas para la Educación Superior (PRONABES)	161	110	136	87	84	22	600
Becas Alimenticias	3	1	3		4		11
Verano por la Innovación de la Empresa					4		4
Estancia Científica y Tecnológica	1	1		3			5
Academia Mexicana de Ciencias		1					1
Movilidad Estudiantil del Espacio Común de la Educación Superior Tecnológica (ECEST).		2					2
Total	**165**	**115**	**139**	**90**	**92**	**22**	**623**

Con el propósito de fortalecer la formación académica, se impartió plática de inducción al servicio social a 23 alumnos (15 hombres y 8 mujeres), de los cuales se incorporaron en Dependencias y Empresas de Cintalapa y Jiquipilas para realizar servicio social:

DEPENDENCIA	ALUMNOS
Centro de Bachillerato Tecnológico y Agropecuario No. 24	5
Catastro Urbano del H. Ayuntamiento de Cintalapa	1
Instituto Mexicano del Seguro Social de Cintalapa	2
Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA)	3
Empresa Avícola 2 Valles de Cintalapa	2
Sindicatura de Jiquipilas	1
Instituto Tecnológico Superior de Cintalapa	9
TOTAL	**23**

La plantilla de personal ascendió a 91 trabajadores, integrados de la siguiente manera: 16 directivos, 37 docentes, 37 administrativos y 1 personal eventual.

Respecto a la formación y actualización docente, se llevaron a cabo cursos-talleres, destacando los siguientes: “Utilización del Pizarrón Interactivo”, en el que participaron 6 docentes de la academia de informática; II Congreso Nacional de Investigación en Educación Ambiental, donde participó 1 docente de Ciencias Básicas; 30 docentes concluyeron el Diplomado en Docencia Centrada en el Aprendizaje, con la impartición del Taller: “ La Práctica Docente Ante los Retos del Paradigma del Desarrollo Sustentable”; entre otros.

Además, se llevó a cabo el curso-taller para la formación, capacitación y actualización de servidores públicos, directivos y administrativos: “Planeación Estratégica”, en el cual participaron 9 directivos y 11 administrativos.

El Instituto recepcionó, evaluó y dictaminó 6 Proyectos de Investigación, los cuales son los siguientes:

1. Diagnóstico de Motivación y Estrategias de aprendizaje en alumnos con reprobación en la asignatura de cálculo diferencial de los programas educativos de ingeniería industrial, ingeniería en industrias alimentarias e ingeniería en energías renovables.
2. Desarrollo y Estandarización de la Tecnología para la elaboración de pastas alimenticias con hoja de Chipilín (Crotalaria Longirostrata).

3. Estandarización de un proceso para la elaboración de galleta de harina de maíz (Zea Mays) parcialmente sustituida por harina de sorgo (Sorghum Bicolor).
4. Sistema Regional de Innovación (S.R.I), Tecnología y Emprendurismo en los tecnológicos públicos del estado de Chiapas. Caso de Estudio: Instituto Tecnológico Superior de Cintalapa.
5. Formación del cuerpo Académico “Desarrollo e Innovación Tecnológica y Empresarial”.
6. Sistemas de Análisis estadísticos y control de calidad para comercializadoras de café en Chiapas.

En actividades culturales, deportivas y recreativas, participaron 290 alumnos, integrado de la siguiente manera: Tae Kwon Do 32, Fútbol 30, Básquetbol 38, Voleibol 31, Fútbol Soccer 33, Banda de Guerra 26, Escolta 20, Banda de Marcha 19, Yoga 30 y Danza 31.

Se efectuaron 7 viajes de estudios, los cuales son los siguientes:

- Universidad Autónoma de Querétaro en Juriquilla, Querétaro, en el que asistieron 32 alumnos.
- “II Congreso Nacional de Ingeniería Industrial” en el Instituto Tecnológico de Morelia, Michoacán, asistiendo 37 alumnos de la carrera de Ingeniería Industrial.
- Coca Cola FEMSA y Bimbo del Sureste, S.A. de C.V. en la ciudad de Villahermosa, Tabasco, asistiendo 21 alumnos de la carrera de Ingeniería en Industrias Alimentarias.
- “Centro Regional Universitario” de la ciudad de Huatusco, Veracruz, en el cual asistieron 25 alumnos de la carrera de Ingeniería en Desarrollo Comunitario.
- “Distribuidora Gugar, S.A. de C.V.” en la ciudad de Arriaga, Chiapas, en la que participaron 30 alumnos de la carrera de ingeniería Industrial.
- 2 viajes: “Policía Federal Preventiva” en la ciudad de México, D.F., en el cual participaron 67 alumnos de la Licenciatura en Informática.

Se celebraron convenios con las siguientes Instituciones: Propimex, S.A. de C.V., con el objeto de integrar alumnos a residencias profesionales; Instituto de Transparencia y de Acceso a la información Pública, para capacitación y difusión de la Ley de Transparencia y con la Asociación Civil de Ejidatarios y Agricultores Cristóbal Colón para la realización del Proyecto Integral Comunidad Rural Sustentable.

En lo que respecta a la difusión institucional, se realizaron acciones a la oferta educativa 2011, de los cuales se mencionan a continuación:

a) En el marco de la feria de la Candelaria, el Instituto estuvo presente en la LI Expo Cintalapa 2011, en el cual se dio a conocer la Oferta Educativa. Además participaron 12 alumnos de Ingeniería en Industrias Alimentarias y Licenciatura en Informática, expusieron a los visitantes10 proyectos del proceso de elaboración:

    1. Mermelada de Frijol
    2. Crema de Cacahuate
    3. Cajeta de Frijol
    4. Pozol de Cacahuate
    5. Sazonado de Nopal
    6. Salsa de Cacahuate
    7. Harina de Nopal
    8. Palanqueta
    9. Mermelada de Betabel
    10. Leche de Cacahuate

b) Se realizaron visitas de promoción a las escuelas siguientes: Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario 24 y el Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial 169, ambos del municipio de Cintalapa, donde se atendió a una población estudiantil de 250 estudiantes próximos a egresar.

c) Se visitaron 27 escuelas del nivel medio, como a continuación se detalla:

1. Colegio de Bachilleres plantel 166, López Mateos, Cintalapa con 45 alumnos.
2. Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial 169, Cintalapa, Chiapas con 274 alumnos.
3. Escuela Preparatoria Agropecuaria de Jiquipilas, con 105 alumnos.
4. Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios 170, Tonalá Chiapas, con 165 alumnos.
5. Preparatoria número 1, Tonalá Chiapas, con 105 alumnos.
6. Colegio Nacional de Educación Pública, Tonalá Chiapas, con 85 alumnos.
7. Telebachillerato número 66, Monterrey municipio de Villacorzo, con 55 alumnos.
8. Telebachillerato número 61, Primero de Mayo, municipio de Villacorzo, con 40 alumnos.
9. Colegio de Bachilleres 32, San Pedro Buena Vista, Villacorzo, con 90 alumnos.
10. Preparatoria Revolución, Revolución Mexicana, Villacorzo, con 210 alumnos.
11. Telebachillerato 08, Valle Morelos Municipio de Villacorzo, con 85 alumnos.
12. Telebachillerato 07, Nuevo Vicente Guerrero, Villacorzo, con 65 alumnos.
13. Preparatoria Villaflores, Villaflores, con 180 alumnos.
14. Centro de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios número 158, Villaflores, con 80 alumnos.
15. Colegio de Bachilleres 44, Villaflores, con 66 alumnos.
16. Telebachillerato No. 10, 16 de septiembre, Villaflores, con 85 alumnos.
17. Colegio de Bachilleres 123, Cuauhtémoc, Villaflores, con 65 alumnos.
18. Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos de Chiapas 14, Jesús M. Garza, Villaflores, con 120 alumnos.
19. Centro de Bachillerato Tecnológico y Agropecuario 42, Villaflores, con 23 alumnos.
20. Preparatoria Arriaga, Arriaga Chiapas, con 60 alumnos.
21. Preparatoria Jorge H. Bedwell, Arriaga, Chiapas, con 180 alumnos.
22. Colegio de Bachilleres 49, Ocozocoautla de Espinosa, con 104 alumnos.
23. Preparatoria del Estado, Ocozocoautla de Espinosa, con 59 alumnos.
24. Colegio de Bachilleres 165, Ejido Benito Juárez, Villaflores, con 50 alumnos.
25. Educación Media Superior a Distancia, plantel 116, Ejido Julián Grajales, Jiquipilas, con 35 alumnos.
26. Colegio de Bachilleres plantel 77, ejido Pino Suárez, Jiquipilas, con 71 alumnos.
27. Colegio de Bachilleres 107, Ejido Rafael Cal y Mayor, Cintalapa, con 35 alumnos.

Por último, se realizó mantenimiento preventivo a 43 equipos del laboratorio de software, 30 equipos del centro de cómputo, 14 equipos del taller multidisciplinario, 56 equipos administrativos, 19 videoproyectores y 25 impresoras. Asimismo al sistema de aire acondicionado, 25 minisplits y a equipos de laboratorios; 1 autoclave y 1 refrigerador.

SOCIEDAD OPERADORA DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL ÁNGEL ALBINO CORZO (SOAIAAC)

El aeropuerto es una empresa compleja en servicios de transportación de pasajeros, con amplia capacidad y experiencia en la proveeduría de servicios a sus clientes con una atención a sus usuarios.

El aeropuerto genera importantes fuentes de ingresos adicionales a la provisión de su infraestructura aeroportuaria, como la prestación de servicios a sus clientes y visitantes, la provisión de medios para que otros participantes los generen y a la obtención de rentas y participaciones por las actividades que presten otros inversionistas.

De lo anterior, se han dado iniciativas hacia la expansión de servicios integrales, como son las concesiones comerciales de servicios, de ventas en detalle, de alimentos y bebidas, entre otras, bajo un esquema de colaboración con la iniciativa privada, mediante el pago de rentas.

Misión

Prestar competitivamente servicios aeroportuarios, complementarios y comerciales de primera calidad y con atención individualizada, en unas instalaciones con tecnología de punta y capaces de servir tanto a usuarios domésticos como Internacionales, así como a las aeronaves existentes y a las que ya están diseñando y/o experimentando los principales fabricantes de aviones comerciales del mundo.

Acciones Estratégicas Sustantivas

La meta propuesta para este periodo fue manejar 180,233 pasajeros en 1,914 operaciones aéreas de manera indirecta, para beneficiar a la población de la zona de influencia del centro del Estado, que asciende a 1´364,425 habitantes, en los 14 municipios que lo conforman (Tuxtla Gutiérrez, Chiapa de Corzo, Berriozábal, San Cristóbal de las Casas, Villaflores, Arriaga, Tonalá, Comitán de Domínguez, Cintalapa, Ocozocoautla de Espinosa, Jiquipilas, Acala, San Fernando y Suchiapa).

Mediante acciones coordinadas entre líneas aéreas, servicios terrestres y comerciales, se logró el flujo de 174,852 pasajeros con 3,273 operaciones aéreas registradas. Se estimó que dentro del Aeropuerto, se generaron en forma directa 250 empleos y 300 en forma indirecta, beneficiando principalmente a los sectores del turismo, comercio, transporte, campo y en menor medida la industria.

En el ramo de transporte público aéreo, se cubrieron 21 operaciones diarias en promedio, a 5 destinos nacionales directos (México, Monterrey, Oaxaca, Palenque y Tapachula) efectuados por las compañías aéreas: Aerovías de México, S.A. de C.V. (Aeroméxico), ABC Aerolíneas, S. A. de C. V. (Interjet), Aero Biniza, S.A. de C. V. (Aerotucán), Aeroenlaces Nacionales, S.A. de C.V. (Viva Aerobús) y 1 destino internacional directo (Houston) efectuado por Continental Airlines Inc. (Continental).

ORGANISMOS AUTÓNOMOS

CONSEJO ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)

Al Consejo le corresponde defender, respetar, estudiar y divulgar la cultura de los derechos humanos, conocer e investigar a petición de parte o de oficio, presuntas violaciones a los derechos humanos, por actos u omisiones de autoridades administrativas del Estado o Municipios, o cuando los particulares o algún Agente Social cometan ilícitos con la tolerancia o anuencia de funcionarios.

Para proteger, defender y divulgar la cultura de los derechos humanos, este Consejo cuenta con visitadurías ubicadas en los municipios de Tuxtla Gutiérrez, San Cristóbal de las Casas, Ocosingo, Tapachula, Motozintla, Cintalapa, Arriaga, Villaflores, Comitán de Domínguez, Palenque y Pichucalco.

Misión

La defensa, respeto, estudio y divulgación de los derechos humanos establecidos en el orden jurídico mexicano y el fortalecimiento de la legalidad, respetando la cultura, costumbres y tradiciones de los grupos étnicos del Organismo.

Acciones Estratégicas Sustantivas

La Comisión realizó actividades preponderantes en las que destacan las atenciones de 2,828 personas por presuntas violaciones a los derechos humanos, de las cuales 1,444 fueron hombres mayores de edad, 136 menores, 1,157 fueron mujeres mayores de edad y 91 menores.

Asimismo se proporcionaron 998 orientaciones jurídicas, de las cuales 698 se realizaron en visitadurías foráneas y 300 en oficinas centrales, enviando 977 ante autoridad competente y 21 recibieron orientación jurídica personificada; de éstas en 55 se practicaron gestorías y 943 fueron archivadas.

Tomando en consideración el compromiso que tiene el Consejo con la Sociedad, en el sentido de vigilar el respeto a los Derechos Humanos, se recibieron 326 quejas, de las cuales 316 se encuentran en trámite y 10 quedaron resueltas. Las causas de la conclusión más recurrentes fueron por: desistimiento del quejoso, resuelto durante el trámite, falta de interés del quejoso, por no violación, por no ser competencia del Consejo, entre otros.

Se impartieron 196 cursos de capacitación, destacando los temas de: Derechos de los niños y niñas, Derechos de los jóvenes, Qué son los Derechos Humanos, Derechos de la Mujer, Equidad de Género, Derechos Humanos y Docencia, Equidad de Género y Discriminación, Derechos Humanos para Personas con Discapacidad, Violencia Familiar, Derechos Humanos y Servidores Públicos, Derechos de los Migrantes, Discriminación, Fundamentos de los Derechos Humanos, Tortura y Proctólogo de Estambul, Derechos Humanos, Cateos y Visitas Domiciliarias Ilegales, Curso Taller de los Pueblos Indígenas, Seminario de Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas, Coloquio por la Igualdad de Oportunidades y la No Discriminación hacia las Mujeres (Retos y Avances), Derechos de los Adultos Mayores, Derechos Humanos, Derechos de las Mujeres Indígenas y Violencia Escolar.

Dichos cursos fueron dirigidos a estudiantes de diversos niveles académicos, autoridades municipales y servidores públicos, dando como resultado la capacitación de 9,453 personas, de los cuales 2,973 personas corresponden a los niveles Preescolar, Primaria y Secundaria, 257 a Secundaria y Preparatoria, 221 Académicos, 655 Funcionarios, 211 Militares de la Defensa Nacional y 5,136 Adultos Mayores, del Sector Público y Habitantes en General.

Se distribuyeron 500 dípticos con temas tales como: ¿Cómo presentar una Queja?, distribuidos en oficinas centrales; se entregaron 750 carteles y 450 stickers (Calcomanías) con temas de: “Coloquio por la Igualdad de Oportunidades y la no Discriminación hacia las Mujeres”, “Migrantes ¿Cuáles son tus Derechos”, Distribuidos en las Facultades de: Ciencias Sociales, Lenguas y Derecho de la Universidad Autónoma de Chiapas, Oficinas de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Chiapas en la zona Costa, así como en las Visitadurías ubicadas en los Municipios de Arriaga y Tapachula.

Además, se realizaron 80 actividades de los cuales se integra de: 15 boletines, 28 entrevistas de Prensa, 7 entrevistas radiofónicas, 9 de televisión y 21 eventos diversos**.**

Es importante señalar que las actividades del Consejo, se difundieron en las siguientes Radiodifusoras: Radio Noticias de grupo Radio Digital, Noti Núcleo en Red Estatal, Radio Prensa, Sistema Chiapaneco de Radio, Televisión y Cinematografía y Grupo Comunicación Publicitaria del Centro.

Asimismo, se difundieron en Prensa: Cuarto Poder, Diario de Chiapas, Noticia Voz e Imagen de Chiapas, El Heraldo de Chiapas, La voz del Sureste, Siete de Chiapas, Péndulo de Chiapas, Es! Diario Popular, Expreso Chiapas, Milenio, Reforma, El Universal, Notimex, Agencia Informativa Asich y la Revista Animal Político.

Además se realizaron entrevistas televisivas en: Canal 10 del Sistema Chiapaneco de Radio, Televisión y Cinematografía y Canal 2 Televisa con el programa Punto de Partida.

Por otra parte, se participaron en reunión de trabajo con autoridades Municipales de la zona Tseltal-Tsotsil de los Altos de Chiapas. Curso de capacitación en Derechos Humanos a Servidores Públicos de los municipios de la Región Altos del Estado de Chiapas, Seminario “Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas”, Reunión de trabajo con representantes de la Organización de las Naciones Unidas, Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Consejo, Asistencia del Consejero Presidente a San Juan Cancuc, Coloquio por la Igualdad de Oportunidades y la no Discriminación hacia Las Mujeres, Retos y Avances, Conferencia de Prensa en Las Oficinas Centrales del Consejo

Estatal de los Derechos Humanos caso Agua Azul, Cursos sobre Derechos Humanos a Servidores Públicos y Estudiantes en Oxchuc, Chiapas, Seminario de Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas.

Se firmó el Convenio de Coordinación y Colaboración Institucional con el Consejo Estatal de los Derechos Humanos y Tribunal Superior de Justicia del Estado, Conferencias de Derechos Humanos en la 31ª Zona Militar, Foro Internacional "Migración y Trata de Personas: Un Problema Complejo"; También se llevó a cabo la firma de Convenio de Colaboración entre la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y el Consejo Estatal de los Derechos Humanos. Así como la cobertura informativa de toma de fotografías y videos de los eventos de capacitación en los Municipios de: Oxchuc, Comitán de Domínguez, Tuxtla Gutiérrez, San Cristóbal de las Casas, San Juan Cancuc, Tonalá y Palenque.

Se realizaron entrevistas radiofónicas en el programa "Desde los Altos" del Sistema Chiapaneco de Radio, Televisión y Cinematografía, Radio Noticias y Radio Núcleo.

COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN ELECTORAL (COFEL)

La Comisión de Fiscalización Electoral, es el órgano del Estado, público, autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propio; responsable de vigilar y fiscalizar los gastos de las precampañas, campañas electorales, la transparencia y fiscalización del financiamiento que los partidos políticos, coaliciones, precandidatos y candidatos, empleen en sus gastos ordinarios permanentes de precampaña y campaña electorales; así como de velar por el respeto a las leyes electorales e investigar las violaciones a éstas.

Misión

Ser un Órgano Público Autónomo, responsable de vigilar y fiscalizar el financiamiento público y privado en las actividades ordinarias, precampañas y campañas de los partidos políticos, a través de leyes y normas en la materia, a fin de garantizar la legalidad, equidad y transparencia de las contiendas electorales.

Acciones Estratégicas Sustantivas

En la Fiscalización y elaboración de informes financieros de los partidos políticos en actividades ordinarias, quejas y denuncias, se realizaron 24 supervisiones del gasto ordinario: 16 supervisiones correspondientes al Tercer y Cuarto Trimestre del ejercicio 2010 y 8 supervisiones correspondientes a los informes financieros anuales del 2010, registrados y acreditados en el Estado, a los siguientes partidos:

- Partido Revolucionario Institucional (PRI)
- Partido Acción Nacional (PAN)
- Partido de la Revolución Democrática (PRD)
- Partido Verde Ecologista de México (PVEM)
- Partido del Trabajo (PT)
- Partido Convergencia (PC)
- Partido Nueva Alianza (PANAL)
- Partido Orgullo Chiapas (POCH)

Es importante mencionar, que se realizaron 104 verificaciones de estructuras municipales, integradas de la siguiente manera: 15 verificaciones a las estructuras municipales del Partido Acción Nacional (PAN), 15 verificaciones del Partido Revolucionario Institucional (PRI),15 verificaciones del Partido de la Revolución Democrática (PRD), 15 verificaciones del Partido del Trabajo (PT), 15 verificaciones del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), 15 verificaciones del Partido Convergencia (PC) y 14 verificaciones a las estructuras municipales del Partido Orgullo Chiapas (POCH) en los Municipios de: Arriaga, Pijijiapan, Mapastepec, Acapetahua, Huixtla, San Cristóbal de las

Casas, Teopisca, Cintalapa, Tonalá, Comitán de Domínguez, La Independencia, La Trinitaria, Tzimol, Jiquipilas y Las Margaritas, es importante mencionar que para el partido POCH, no se verificó en el municipio de Tzimol.

En la actividad de Profesionalización y Capacitación de los Servidores Públicos de la COFEL, se realizaron 11 capacitaciones, beneficiando a 21 servidores públicos:

- 8 becas de estudios de posgrado en el Instituto Nacional de Estudios Fiscales, en las siguientes maestrías:

  a) 5 Maestrías en Ciencias Políticas y Sociales

  b) 2 Maestrías en Derecho Constitucional y Amparo

  c) 1 Maestría en Derecho Fiscal

- 3 capacitaciones, dirigidas al personal de la comisión, para fortalecer sus conocimientos con técnicas actuales para realizar tarea institucional, las cuales son:

  a) En la ciudad de Chilpancingo de los Bravos, Guerrero, la Cooperación e Intercambio de Experiencias en cuanto a La Jornada Electoral.

  b) Curso de capacitación de Auditoría en Administración Pública.

  c) En las instalaciones del Colegio de Contadores Públicos de México en la Ciudad de México, el curso "Fiscalización a Partidos Políticos de los Institutos Electorales".

En la actividad de Asesorías a Partidos Políticos en Materia Electoral, se realizaron 18 asesorías, referente al cierre anual contable del ejercicio fiscal 2010, apertura contable del ejercicio fiscal 2011, que redundarán en el mejor desempeño para el registro del Sistema Integral de Contabilidad (COI), de los Partidos Políticos siguientes:

- Partido Revolucionario Institucional (PRI)
- Partido Acción Nacional (PAN)
- Partido de la Revolución Democrática (PRD)
- Partido del Trabajo (PT)
- Partido Convergencia (PC)
- Partido Nueva Alianza (PANAL)
- Partido Orgullo Chiapas (POCH)
- Partido Social Demócrata

En las Campañas de Prevención sobre las Acciones de la Comisión, se realizaron 2 campañas a fin de evitar violaciones a las Leyes Electorales, las cuales fueron las conferencias: "Democracia, Elecciones y Derechos Humanos" y "Partidos Políticos y Derechos Humanos" ambas en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Chiapas, en la ciudad de San Cristóbal de las Casas, beneficiando a 197,222 habitantes.

En cuanto a la Elaboración y Difusión de material Jurídico–Electoral en medios de comunicación, se realizaron 14 difusiones, beneficiando a 554,824 habitantes del Estado, de los cuales destacaron los siguientes:

Se llevó a cabo la presentación del libro "Los Árbitros de las Elecciones Estatales", en el cual los Drs. César Iván Astudillo Reyes y Lorenzo Córdova Vianello, autores del mismo, presentaron ante diferentes órganos electorales del Estado de Chiapas, con el objetivo de difundir y promover los estudios en materia electoral para el funcionamiento de los Órganos Electorales Estatales.

Se realizó la presentación del libro “Desafíos de la Docencia del Derecho en México para el siglo XXI”, de la autoría del Dr. Guillermo Nieto Arreola, en la Casa de la Cultura Jurídica del Sistema de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; el libro aborda las distintas problemáticas respecto a la enseñanza del derecho y propone una nueva cultura jurídica en el momento de la resolución de conflictos, abarcando el tema de las reglas y los principios, así como sus mecanismos de interpretación y argumentación jurídica, necesarios en la materia electoral y en las actividades que la Comisión lleva a cabo en la resolución de los procedimientos administrativos sancionadores, tanto especial como ordinario.

En el periódico El Heraldo de Chiapas se publicó el nombramiento del Presidente y los Contralores Electorales de la COFEL, en la columna Opinión.

Se envió un comunicado sobre la toma de protesta del Presidente y los Contralores Electorales de la COFEL al periódico Noticias, Voz e imagen de Chiapas, en la columna Línea Sur.

Se realizó una entrevista con el Magistrado de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Santiago Nieto Castillo, en el cual destacó el funcionamiento de la COFEL; con esto, la Comisión contribuyó al fortalecimiento de una cultura de la democracia, legalidad y participación ciudadana y proporcionó la información que requieren los medios de comunicación y que son a la vez de interés general para la Sociedad.

Se publicó un boletín de prensa “COFEL vigila que se respeten los tiempos electorales” en el que se informó que la función de la COFEL obedece a una función pública electoral y su compromiso de vigilancia es para que no se violenten las normas electorales. Se publicó en los periódicos El Péndulo de Chiapas y Expreso de Chiapas.

Se publicó un boletín de prensa “COFEL realizó la primera sesión e instalación del pleno”, en el que se dio a conocer la instalación del pleno de la COFEL, el cual estará conformado por dos contralores y por los representantes de los Partidos Políticos de la Entidad. Se publicó en los periódicos La Voz del Sureste, Noticias: Voz e Imagen de Chiapas, Nuevo Péndulo de Chiapas y El Sol de Chiapas.

El Presidente de la Comisión, realizó entrevistas con diferentes medios de comunicación, dichas entrevistas fueron las siguientes.

- Diario de Chiapas quien publicó la entrevista el día 01 de Junio con el nombre de “COFEL preparado para el 2012”.
- El Heraldo de Chiapas, El Expreso de Chiapas y la Página Web ASICH, quienes publicaron la entrevista el día 01 de Junio con el nombre de “Perseguirán Delitos Electorales Vía Denuncia Ciudadana: COFEL”.
- Noticias: Voz e Imagen de Chiapas quien publicó la entrevista el día 1º de junio con el nombre de “COFEL Lista para el Proceso Electoral”.
- Diario de Chiapas quien publicó la entrevista el día 02 de Junio con el nombre “La Comisión de Fiscalización Electoral en Chiapas (COFEL) Lista para el 2012”.

Se publicó en el Diario de Chiapas, Cuarto Poder, El Heraldo de Chiapas, Noticias: Voz e Imagen de Chiapas, El Péndulo de Chiapas y el Sol de Chiapas, el boletín de prensa “Emiten sanción por actos anticipados de proselitismo”, en el que se dio a conocer las actividades de la COFEL como órgano sancionador.

Se coordinó una entrevista con diferentes medios de comunicación, en el cual el Presidente de la Comisión, resaltó que a fin de evitar cualquier acto que trasgreda la normatividad electoral del estado de Chiapas, se mantendrá un cerco de vigilancia para castigar y posiblemente imposibilitar la participación electoral de cualquier aspirante a la gubernatura de la Entidad que se anticipe en proselitismo a los tiempos oficiales. Dicha entrevista se publicó en los periódicos Cuarto Poder y Heraldo de Chiapas con el nombre “Gobernables son vigilados: COFEL” e “Irrevocable, Sanción de la COFEL a Jesús Orantes”, respectivamente.

Se publicó en los periódicos Diario de Chiapas, El Heraldo de Chiapas, Noticias: Voz e Imagen de Chiapas, El Péndulo de Chiapas, El Expreso de Chiapas y el Sol de Chiapas, boletín de prensa “Secretaría del Trabajo y COFEL se suman a la campaña Corazón Azul, contra la trata de personas”.

INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL (IAIP)

El Instituto de Acceso a la Información Pública de la Administración Pública, es una Institución coadyuvante con la Sociedad Chiapaneca, para que se cumplan las disposiciones y principios de la Ley que garantiza a los ciudadanos el derecho de Acceso a la Información Pública, que generan las Dependencias y Entidades de Gobierno Estatal, exhortándolas a dar cumplimiento a esta obligatoriedad, promoviendo paralelamente la realización de talleres, seminarios, cursos y conferencias, con el propósito de enriquecer la cultura de rendición de cuentas con transparencia, logrando afianzar esta actitud como un valor institucional.

Misión

Garantizar a la Sociedad el derecho de acceso a la información Pública de los tres poderes del Estado, Municipios y Órganos Autónomos, a través de la observancia de la Ley, fortaleciendo la cultura de la Transparencia.

Acciones Estratégicas Sustantivas

El Instituto ha realizado diversas actividades encaminadas a dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en el Reglamento Interior del Instituto, así como las que establece desde su creación la Ley que Garantiza la Transparencia y el Derecho a la Información Pública para el Estado de Chiapas.

Se llevaron a cabo 25 asesorías mediante sesiones de trabajo a los municipios, así como a las unidades de enlace de los tres poderes y órganos autónomos en materia de transparencia y manejo de la plataforma INFOMEX-CHIAPAS; destacando que la gran mayoría de estas asesorías se derivaron al emitir los diagnósticos de los portales de transparencia, encaminados a la Métrica de Transparencia Nacional y sobre criterios de clasificación de la información, en las cuales se atendieron a 28 servidores públicos.

Se celebraron 16 convenios de colaboración institucional con: Promotora de Vivienda Chiapas, Secretaría de Desarrollo y Empoderamiento de las Mujeres, Instituto Estatal del Agua, Comisión para el Desarrollo y Fomento del Café de Chiapas, Instituto Mexicano de Contadores Públicos Chiapanecos, así como con los municipios siguientes: Tuxtla Gutiérrez, San Fernando, Villa Corzo, Tapachula, Berriozábal, Tecpatán, Sitalá, Amatenango del Valle, Teopisca, Villaflores y San Cristóbal de las Casas. Estos instrumentos tienen por objeto impulsar acciones conjuntas para la promoción y difusión de la Ley de Transparencia.

Se desarrollaron 13 cursos, en donde asistieron los siguientes municipios: Comitán de Domínguez, San Cristóbal de las Casas, Tapachula, Tuxtla Gutiérrez, Ocosingo, Palenque, La Trinitaria, Chilón, Cintalapa, Chiapa de Corzo, Villaflores, Cacahoatán, Ixtapa, Bochil, Arriaga, Suchiapa, San Juan Cancuc, Soyaló, Tonalá, Osumacinta, Ocozocoautla de Espinosa, San Fernando, entre otros. Además se capacitaron a 205 servidores públicos, impartiendo diferentes módulos según los requerimientos del organismo público, entre los cuales se encuentran las siguientes temáticas: Cultura de Transparencia, Clasificación de la Información, Procedimiento de Acceso, Recurso de Revisión y Archivística.

Es importante mencionar que se llevaron a cabo eventos dirigidos al personal del IAIP, tales como la promoción de valores y ética pública, actitudes positivas y negativas en el trabajo y la promoción de valores en los niños.

Con el propósito del fortalecimiento del programa “Construyendo Ciudadanía”, se presentó de manera innovadora el sketch “La magia de la Transparencia”, dado a conocer con los payasitos Chipotín y Pestañitas, generando 10 presentaciones en escuelas primarias públicas y privadas de la capital del Estado.

El Instituto participó en diversas reuniones Regionales de la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública de la región Sur-Sureste (COMAIP), donde se reunieron los organismos garantes de distintos Estados del

país, en la cual abordaron diversos temas, entre los que destacan los trabajos de indicadores de transparencia, evaluaciones próximas y el establecimiento de acuerdos para impulsar una mayor difusión y vinculación con las Instituciones educativas, cámaras empresariales, Organismos de la Sociedad Civil, entre otros.

Notas:

- No presentaron información funcional correspondiente al ejercicio 2011, los Organismos siguientes: Colegio de Bachilleres de Chiapas **(COBACH)**, Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chiapas **(CECyTECH)**, Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica del Estado de Chiapas **(ICATECH)**, Universidad Intercultural de Chiapas **(UNICH)**, Universidad Autónoma de Chiapas **(UNACH)**, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas **(UNICACH)**, Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana **(IEPC)** y Procuraduría General de Justicia del Estado **(PGJE)**.
- Por otra parte, presentan al Primer Trimestre los Organismos Públicos: Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Chiapas **(ISSTECH)**, Universidad Politécnica de Chiapas **(UPCH)**, Sociedad Operadora del Aeropuerto Internacional Ángel A. Corzo, S.A. de C.V. **(SOAIAAC)**, Consejo Estatal de los Derechos Humanos **(CEDH)** e Instituto de Acceso a la Información Pública de la Administración Pública Estatal **(IAIP)**.